

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General del
Futbol Club Barcelona:

1. Hemos auditado las cuentas anuales del Futbol Club Barcelona, que comprenden el balance al 30 de junio de 2014 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es responsable de la formulación de las cuentas anuales del Club, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se indica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2014 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Futbol Club Barcelona al 30 de junio de 2014 así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que la Junta Directiva considera oportunas sobre la situación del Futbol Club Barcelona, la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance citado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información diferente de la obtenida a partir de los registros contables del Futbol Club Barcelona.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el ROAC Núm. S0692

(Original en catalán firmado por
Artur Amich)

28 de julio de 2014

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2014

(Miles de euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	30.06.14	30.06.13	PASIVO	Notas de la Memoria	30.06.14	30.06.13
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:	Nota 11		
Inmovilizado intangible-		179.151	182.502	FONDOS PROPIOS-		50.709	9.591
Inmovilizado intangible deportivo				Fondo social-		11.730	(20.758)
Derechos de adquisición de jugadores	Nota 5	175.185	179.337	Fondo social		11.730	(20.758)
Inmovilizado intangible no deportivo				Reservas-		(2.139)	(2.139)
Aplicaciones informáticas	Nota 6	3.466	2.975	Otras reservas		(2.139)	(2.139)
Inmovilizado en curso y anticipos	Nota 6	500	190	Resultado del ejercicio		41.118	32.488
Inmovilizado material-	Nota 7	135.090	130.916	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-		2.831	2.836
Estadios y pabellones deportivos		83.716	85.167	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.831	2.836
Otros terrenos y construcciones		31.907	32.853	Total patrimonio neto		53.540	12.427
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		12.640	10.960				
Inmovilizado en curso y anticipos		6.827	1.936	PASIVO NO CORRIENTE:			
Inversiones inmobiliarias-	Nota 8	5.856	5.856	Provisiones a largo plazo-	Nota 12.1	22.258	16.186
Terrenos		5.856	5.856	Otras provisiones		22.258	16.186
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	Nota 10.2	426	-	Deudas a largo plazo-	Nota 13.1	37.973	63.224
Instrumentos de Patrimonio		10	-	Deudas con entidades de crédito		20.655	51.510
Créditos a empresas	Nota 18.2	416	-	Acreeedores por arrendamiento financiero	Nota 9.3	24	232
Inversiones financieras a largo plazo-	Nota 10.1	17.915	13.396	Deudas con Entidades Deportivas		7.141	8.184
Créditos a entidades deportivas		16.592	90	Personal deportivo	Nota 13.3	8.034	2.708
Otros créditos		-	12.372	Otros pasivos financieros		2.119	590
Otros activos financieros		1.323	934	Pasivos por impuesto diferido	Nota 14.6	744	945
Activos por impuesto diferido	Nota 14.6	20.488	24.715	Periodificaciones a largo plazo	Nota 15	485	13.000
Total activo no corriente		358.926	357.385	Total pasivo no corriente		61.460	93.355
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	Nota 10.3	85.432	73.718	Provisiones a corto plazo	Nota 12.2	7.260	6.165
Entidades Deportivas, deudoras		32.143	24.076	Deudas a corto plazo-	Nota 13.2	51.946	52.650
Deudores varios		53.228	49.361	Deudas con entidades de crédito		51.619	52.205
Personal deportivo		45	40	Acreeedores por arrendamiento financiero	Nota 9.3	208	201
Personal no deportivo		16	30	Derivados		110	239
Activos por impuesto corriente	Nota 14.1	-	-	Otros pasivos financieros		9	5
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14.1	-	211	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-	Nota 13.3	208.872	235.149
Inversiones financieras a corto plazo-		33	611	Proveedores		54.650	78.243
Otros créditos		33	611	Acreeedores varios		5.110	9.672
Periodificaciones a corto plazo	Nota 15	731	547	Acreeedores varios, empresas vinculadas	Nota 18.2	2.151	1.570
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		48.644	70.924	Deudas con Entidades Deportivas		37.704	37.982
Tesorería		4.144	924	Personal deportivo		51.495	48.366
Otros activos líquidos equivalentes	Nota 10.4	44.500	70.000	Personal no deportivo		4.231	3.142
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14.1	53.531	56.174
Total activo corriente		134.840	145.800	Periodificaciones a corto plazo	Nota 15	110.688	103.439
TOTAL ACTIVO		493.766	503.185	Total pasivo corriente		378.766	397.403
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		493.766	503.185

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 30 de junio de 2014.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014

(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013/14	Ejercicio 2012/13
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios-	Nota 17.1	437.909	445.730
Ingresos por competiciones		65.627	67.411
Ingresos por abonados y socios		51.244	50.176
Ingresos por retransmisiones y derechos televisivos		160.876	161.669
Ingresos por comercialización y publicidad		160.162	166.474
Aprovisionamientos-		(6.215)	(5.619)
Consumos de material deportivo		(3.428)	(3.079)
Otros aprovisionamientos		(2.787)	(2.540)
Otros ingresos de explotación-	Nota 17.2	46.730	36.858
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		46.328	36.610
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		402	248
Gastos de personal-	Nota 17.3	(247.752)	(237.817)
Sueldos y salarios del personal deportivo		(212.570)	(203.678)
Sueldos y salarios del personal no deportivo		(26.022)	(25.631)
Cargas sociales		(9.160)	(8.508)
Otros gastos de explotación-		(120.950)	(111.113)
Servicios exteriores	Nota 17.4	(91.040)	(84.878)
Tributos		(3.032)	(2.432)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 10.3	(648)	(1.212)
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales		(672)	(1.295)
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales		24	83
Desplazamientos		(6.825)	(6.948)
Gastos por adquisición de jugadores		(284)	(884)
Otros gastos de gestión corriente		(19.121)	(14.759)
Amortización del inmovilizado		(76.328)	(70.496)
Amortización de los derechos de adquisición de jugadores	Nota 5	(65.384)	(59.582)
Otras amortizaciones	Notes 6 y 7	(10.944)	(10.914)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros	Nota 11.2	206	123
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-		34.472	(7.397)
Deterioro y pérdidas	Notes 5 y 8	914	(5.847)
Pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible		(2.847)	(11.187)
Reversión del deterioro del inmovilizado intangible		3.761	5.871
Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias		-	(531)
Resultados por enajenaciones y otros	Notes 5, 7 y 10.1	33.558	(1.550)
Pérdidas procedentes del inmovilizado material		(1.971)	(1.853)
Beneficios procedentes del inmovilizado material		5	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible deportivo		(4.528)	(1.398)
Beneficios procedentes del inmovilizado intangible deportivo		40.077	1.701
Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible no deportivo		(25)	-
Otros		(10.075)	(2.311)
Gastos excepcionales	Notas 12.1 y 12.2	(11.279)	(2.433)
Ingresos excepcionales		1.204	122
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		57.997	47.958
Ingresos financieros-		3.376	1.888
De valores negociables y otros instrumentos financieros		3.376	1.888
- A terceros		3.376	1.888
Gastos financieros-		(5.462)	(6.222)
Por deudas con terceros		(4.712)	(4.468)
Por deudas con Entidades deportivas		(750)	(1.754)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	Nota 13.2	129	96
		129	96
Diferencias de cambio		69	(8)
Diferencias positivas de cambio		179	114
Diferencias negativas de cambio		(110)	(122)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(1.297)	(173)
Deterioros y pérdidas		(1.297)	(173)
RESULTADO FINANCIERO		(3.185)	(4.419)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		54.812	43.539
Impuestos sobre beneficios	Nota 14.4	(13.694)	(11.051)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		41.118	32.488
RESULTADO DEL EJERCICIO		41.118	32.488

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2014.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013/14	Ejercicio 2012/13
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		41.118	32.488
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
Por cobertura de flujos de efectivo			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11.2	(206)	(123)
- Efecto impositivo	Nota 14.3	52	31
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (II)		(154)	(92)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I + II)		40.964	32.396

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2014.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de euros)

	Fondo social	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo final del ejercicio 2011/12	(69.539)	(2.139)	48.781	2.928	(19.969)
Aplicación del resultado del ejercicio 2011/12	48.781	-	(48.781)	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	32.488	(92)	32.396
Saldo final del ejercicio 2012/13	(20.758)	(2.139)	32.488	2.836	12.427
Distribución del resultado del ejercicio 2012/13	32.488	-	(32.488)	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	41.118	(154)	40.964
Otros movimientos	-	-	-	149	149
Saldo final del ejercicio 2013/14	11.730	(2.139)	41.118	2.831	53.540

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2014.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014

(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013/14	Ejercicio 2012/13
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		54.812	43.539
Ajustes al resultado-			
- Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	76.328	70.496
- Correcciones de valor por deterioro	Notas 5 y 8	(266)	5.846
- Imputación de subvenciones	Nota 11.2	(205)	(123)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Notas 5, 7 y 10.1	(33.558)	1.550
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		1.296	173
- Ingresos financieros	Nota 17.5	(3.376)	(1.888)
- Gastos financieros	Nota 17.5	5.462	6.222
- Diferencias de cambio		(69)	8
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(129)	(96)
- Imputación neta a resultados de periodificaciones de pasivo		(239.510)	(197.397)
- Otros ingresos y gastos		10.075	-
Cambios en el capital corriente-			
- Deudores y otras cuentas a cobrar		15.023	104
- Incorporación de periodificaciones de activo		(184)	(547)
- Otros activos corrientes		-	(330)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(27.263)	21.662
- Incorporación de periodificaciones de pasivo		234.244	220.573
- Otros activos y pasivos no corrientes		67	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-			
- Pagos de intereses		(6.292)	(5.002)
- Cobros de intereses		3.632	423
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(6.670)	(3.814)
- Otros cobros (pagos)		(2.100)	(5.997)
		81.317	155.402
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)			
Pagos por inversiones-			
- Inmovilizado intangible deportivo		(72.669)	(91.779)
- Inmovilizado intangible no deportivo		(2.220)	(1.050)
- Inmovilizado material		(15.750)	(10.927)
- Inversiones en empresas del grupo		(1.528)	-
Cobros por desinversiones-			
- Inmovilizado intangible deportivo		22.928	12.309
- Inmovilizado intangible no deportivo		2	248
- Inmovilizado material		58	8
		(69.179)	(91.191)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
- Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 13	-	2.479
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	Nota 13	(34.418)	(32.610)
		(34.418)	(30.131)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)			
		(22.280)	34.080
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		70.924	36.844
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		48.644	70.924

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2014.

Memoria del Ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2014

1. ACTIVIDAD DEL CLUB

El Futbol Club Barcelona es una asociación privada de personas físicas, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, constituida el 29 de noviembre de 1899. Su domicilio social se encuentra en la Avenida Aristides Maillol, s/n, Barcelona.

Los objetivos del Club son, entre otros, fomentar principalmente el fútbol y el deporte en general, concurrir en las competiciones y promover manifestaciones físico-deportivas dirigidas a sus socios y, en su caso, al público en general.

Con fecha 5 de octubre de 2013, la Asamblea aprobó los nuevos Estatutos del Club, entre los cuales se incluye un artículo que dispone que la Junta Directiva deberá velar por el mantenimiento del patrimonio neto del Club.

El Club es cabecera de grupo, pero no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensado de esta obligación de acuerdo con la normativa vigente, dado que participa exclusivamente en sociedades dependientes que no tienen un interés significativo, ni individualmente ni en su conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades de la Entidad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable al Club

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Club, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, así como en todo aquello que no contravenga al Nuevo Plan General de Contabilidad y que esté establecido en el Plan General de Contabilidad adaptado a las Sociedades Anónimas Deportivas.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas cuentas anuales también incluyen la información que requiere el Reglamento de control económico de los Clubs y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la Liga Nacional de Fútbol Profesional de fecha 12 de julio de 2011, edición mayo 2014.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Club y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Club, del estado de cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva del Club, serán sometidas a la aprobación por parte de la Asamblea General, y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2012/13 fueron aprobadas el 5 de octubre de 2013.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta Directiva del Club ha preparado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva del Club para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en los mismos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 4.1 y 4.5)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 4.1 y 4.2)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.9)
- El análisis de la recuperabilidad de los activos fiscales registrados en el balance adjunto a partir del plan de negocio futuro elaborado por la Junta Directiva.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013/14, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5. Empresa en funcionamiento

El balance de situación a 30 de junio de 2014 adjunto muestra un fondo de maniobra negativo por importe de 243.926 miles de euros. No existe ningún impedimento legal que no permita al Club seguir operando normalmente bajo la situación patrimonial en la que se encuentra a 30 de junio de 2014.

Pese a lo mencionado anteriormente, en la formulación de estas cuentas anuales la Junta Directiva del Club ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento dada la importancia de los factores mitigantes descritos a continuación:

- Formando parte del cálculo del fondo de maniobra citado anteriormente, han sido incluidas las periodificaciones pasivas a corto plazo, el importe de las cuales, a 30 de junio de 2014, asciende a 110.688 miles de euros (véase Nota 15). Estas periodificaciones no suponen obligaciones financieras futuras para el Club ya que se integran en el balance a medida que se facturan en línea con los plazos de cobro establecidos en los contratos, y se reconocen como ingreso en función de su devengo.
- Se incluyen como deuda a corto plazo 19.958 miles de euros de pólizas de crédito. Adicionalmente, el Club tiene pólizas de crédito no dispuestas por importe de 20.042 miles de euros, con vencimiento mayoritario a más de un año.

Adicionalmente a lo que se ha comentado anteriormente, la actual Junta Directiva implantó un modelo de gestión con el objetivo principal de conseguir el reequilibrio patrimonial y financiero en los próximos años que se basa en el incremento continuado de los ingresos y la implantación de una política de reducción de costes. Como consecuencia de este modelo de gestión, el patrimonio neto del Club ha mejorado en 41.113 miles de euros durante el presente ejercicio y en 32.396 miles de euros el ejercicio anterior. Con fecha 28 de julio de 2014, le ha sido concedido al Club un aplazamiento de tres cuotas del préstamo sindicado por un importe total de 51,7 millones de euros, pasando a ser el primer pago el 29 de julio de 2015. Este aplazamiento ha sido solicitado debido a los compromisos de pago derivados, principalmente, de la renovación del primer equipo de fútbol. Tal y como se ha producido durante los últimos ejercicios, este modelo y la estructura financiera del Club permitirán generar en el próximo ejercicio flujos de caja positivos tal y como muestra la proyección de tesorería preparada para el próximo ejercicio y que se resume a continuación:

	Millones de euros
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes iniciales	49
Cobros de explotación	521
Pagos de explotación	(337)
Compras y ventas de jugadores	(56)
Pago de impuestos (incluye IRPF y Seguridad Social)	(165)
Otros riesgos y mejoras	(1)
Tesorería final (*)	11

(*) No incluye los límites de pólizas de Crédito no dispuestas.

2.6. Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referidas al ejercicio 2013/14 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2012/13.

2.7. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio 2013/14, que se presentará para la aprobación de la Asamblea General, prevé distribuir la totalidad de los beneficios para aumentar el Fondo Social.

Asimismo, el beneficio del ejercicio 2012/13 se destinó en su totalidad a aumentar el Fondo Social.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Club en la elaboración de sus cuentas anuales del presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Inmovilizado intangible deportivo:

Los costes necesarios para la adquisición de los derechos federativos de jugadores a otros clubes y los importes pagados de similar naturaleza se activan en el inmovilizado intangible y se amortizan linealmente a lo largo de la duración del primer contrato con el jugador, sin considerar ningún valor residual. Los gastos necesarios para la renovación de los contratos sólo se activan cuando suponen una mejora en los mismos (ampliación de la duración del contrato, incremento de la cláusula de rescisión, etc.) y se amortizan de acuerdo con la duración del nuevo contrato, de la misma manera que los pagos variables en función del cumplimiento de determinados hechos deportivos.

Los contratos de adquisición de derechos federativos de los jugadores incluyen, habitualmente, retribuciones variables que dependen, básicamente, del rendimiento deportivo del Club. Estos pagos variables se registran en el momento en que se cumplen las condiciones a las cuales están sujetas, y se amortizan a partir de la fecha de registro y hasta la finalización del contrato laboral vigente con el jugador en ese momento.

En el caso de la adquisición de una opción preferencial de jugadores, inicialmente los costes se registran como un activo en la medida en que no existan dudas razonables sobre el ejercicio del derecho preferencial o sobre su posibilidad de transmisión y que este derecho tenga un valor económico. Los costes se amortizarán en el momento de la adquisición definitiva de forma lineal en función de la duración del contrato con el Club. En caso contrario, se traspasaría la totalidad del importe contra resultados.

En caso de rescisión anticipada de contratos, el coste pendiente se amortiza en su totalidad y, conjuntamente con los ingresos correspondientes, se refleja como resultado en el momento en que se concede la baja federativa.

No se activa ningún coste de formación de los jugadores del fútbol base y de otras secciones.

En caso de cesión de jugadores, el Club registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el coste de la cesión.

Inmovilizado intangible no deportivo:

Como norma general, el inmovilizado intangible no deportivo se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

1. Aplicaciones informáticas

El Club registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cinco años.

2. Otro inmovilizado intangible

El Club registra en esta cuenta los gastos incurridos en la recompra de derechos de publicidad cedidos previamente a terceros con el objetivo de obtener mayores rendimientos económicos en la explotación de los mismos. La amortización de dichos activos se realiza en la duración de los contratos iniciales de cesión a terceros.

Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Club procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Como consecuencia de lo comentado anteriormente, al cierre de este ejercicio la Directiva del Club ha encargado tasaciones de la mayoría de sus activos registrados en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" a un experto independiente con la finalidad de comprobar que el importe recuperable de estos activos es superior o igual al valor contable de los mismos. Dichas tasaciones se han realizado teniendo en cuenta los usos actuales de los activos incluidos en este epígrafe.

En el caso que se deba reconocer una pérdida por deterioro de un activo se reduce el valor contable hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido pérdida alguna por deterioro en ejercicios anteriores. Esta reversión de pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, los cuales fueron actualizados hasta el 1996 de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

El inmovilizado material adquirido a título gratuito hasta el 30 de junio de 2000 figura por su valor de venta en el momento de adquisición, de acuerdo con los certificados y peritajes correspondientes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Club amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Estadios y otras construcciones	25 a 50
Maquinaria, instalaciones y utillaje	3,3 a 10
Elementos de transporte	5
Mobiliario y enseres	12,5
Equipos para procesos de información	5

4.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Club actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

En los acuerdos de arrendamientos operativos en los que el Club actúa como arrendador, los ingresos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Por otro lado, en los acuerdos de arrendamientos operativos en los que el Club actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o se reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5. Instrumentos financieros

4.5.1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que tiene el Club se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Club, o los que, al no tener un origen comercial, no sean instrumentos de patrimonio ni derivados y los cobros de los cuales sean de cuantía fija o determinable y no se negocien en un mercado de activo.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con el Club por una relación de control, y empresas asociadas, aquellas sobre las que el Club ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluyen aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Los activos financieros que tiene el Club se clasifican como préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Club, o los que, pese a no tener origen comercial, no sean instrumentos de patrimonio ni derivados y los cobros de los cuales sean de cantidad fija o determinable y no se negocien en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorguen control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a los asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las mencionadas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo este último como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Excepto mejor evidencia del importe recuperable, se tiene en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes a fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio si fuera de aplicación).

Como mínimo al cierre del ejercicio el Club realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que hay evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y con respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Club para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiere, es el seguimiento individualizado de todos los saldos deudores a cierre de ejercicio.

El Club da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Club no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las cuales se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Club y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Club, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Club da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5.3. Instrumentos financieros derivados

El Club utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los cuales se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés.

Para que estos instrumentos financieros puedan considerarse de cobertura contable, deberían ser designados inicialmente como tales y documentarse la relación de cobertura. Asimismo, debería verificarse inicialmente y de manera periódica, a lo largo de su vida (como mínimo cada cierre contable), que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que se espera en el futuro que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de vibración del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta. El Club aplica los siguientes tipos de cobertura:

- Coberturas de flujos de efectivo: en este tipo de coberturas, la parte de ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, y se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo periodo en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta el resultado.

La contabilización de coberturas se interrumpe cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado el ejercicio, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En este momento, cualquier beneficio o pérdida acumulado correspondiente al instrumento de cobertura que haya registrado en el patrimonio neto hasta que se produce la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

Los instrumentos financieros contratados por el Club se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en este valor razonable, dado que no cumplen con los criterios de registro como cobertura contable.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Club es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio a la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Club satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Club vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Provisiones y contingencias

La Junta Directiva del Club en la elaboración de las cuentas anuales diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Club.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre ellos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Club no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Junta Directiva es responsable de la estimación y cuantificación de los riesgos relacionados con las posibles provisiones a registrar o pasivos contingentes a informar en la memoria. Para realizar la estimación y la cuantificación de estos riesgos, el Club se basa, entre otras cosas, en la valoración realizada por sus abogados y otros asesores.

4.10. Indemnizaciones por despido y fin de contrato

De acuerdo con la legislación vigente, el Club está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas se han registrado 198 miles de euros de provisión por este concepto.

El Club tiene firmados contratos con jugadores que prevén el pago de indemnizaciones a su finalización, en el caso de que se cumplan una serie de condiciones. Estas indemnizaciones se contabilizan linealmente como gasto a lo largo de la duración del contrato.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Club, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o la eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Club, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.12. Compromisos por pensiones

El Club reconoce el coste de las obligaciones por pensiones o premios de jubilación en función de su devengo.

El coste de los compromisos para el personal jubilado, que consiste en un complemento de las pensiones de la Seguridad Social, así como el coste correspondiente a los premios de jubilación devengados, se basa en cálculos actuariales realizados periódicamente por un experto independiente y está exteriorizado por una póliza de seguros de grupo de prestación definida. El cálculo actuarial se ha basado en el método del Crédito Unitario Proyectado, mediante tablas de mortalidad PERM/F 2000-P y tipo de interés técnico del 3,32 los primeros 480 meses y 1,75% el resto.

Los compromisos por pensiones para el personal en activo se enmarcan dentro de un Plan de Pensiones de aportaciones definidas al Fondo de Pensiones Banc Sabadell 8. Las aportaciones realizadas al Fondo de Pensiones durante el ejercicio 2013/14 han sido de 940 miles de euros (805 miles de euros al cierre del ejercicio 2012/13). Estas aportaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del capítulo de "Gastos de personal y jugadores" (véase Nota 17.3).

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, el Club sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, a excepción de las recibidas de socios o propietarios, que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ningún ingreso.
2. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.14. Periodificaciones a largo y corto plazo

Los importes recibidos pendientes de reconocimiento como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en relación principalmente a contratos televisivos y de patrocinio y a cuotas de socios, se registran por el valor nominal recibido en los capítulos "Periodificaciones a largo plazo" o "Periodificaciones a corto plazo" en función del plazo de imputación a resultados. Estos importes, que no tienen obligaciones financieras futuras, se integran en el balance a medida que se facturan en línea con los plazos de cobro establecidos en el contrato, y se reconocen como ingresos únicamente en los ejercicios correspondientes (principio de devengo).

4.15. Clasificación corriente / no corriente

Se consideran activos corrientes aquéllos vinculados al ciclo normal de explotación, que, con carácter general, se considera de un año, y también aquéllos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.16. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

Este epígrafe recoge los derechos de adquisición de jugadores, primas de fichaje o renovación de jugadores así como otros conceptos de naturaleza similar. El movimiento habido en este epígrafe del balance en la temporada 2013/2014 y en la temporada 2012/13 ha sido el siguiente:

30 de junio de 2014:

	Miles de euros			
	Saldos a 30/06/2013	Entradas y Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldos a 30/06/2014
Coste:				
Fútbol	364.805	72.434	(127.849)	309.390
Baloncesto	8.347	3.445	(1.440)	10.352
Balonmano	2.858	30	(708)	2.180
Hockey	1.460	30	(951)	539
Anticipos	290	7.900	(3.200)	4.990
Total coste	377.760	83.839	(134.148)	327.451
Amortización acumulada:				
Fútbol	(177.048)	(62.453)	98.255	(141.246)
Baloncesto	(5.187)	(2.539)	1.440	(6.286)
Balonmano	(2.123)	(283)	471	(1.935)
Hockey	(1.254)	(109)	951	(412)
Total amortización acumulada	(185.612)	(65.384)	101.117	(149.879)
Deterioro:				
Fútbol	(12.811)	(2.847)	13.271	(2.387)
Total deterioro	(12.811)	(2.847)	13.271	(2.387)
Total neto	179.337	15.608	(19.760)	175.185

30 de junio de 2013:

	Miles de euros				
	Saldos a 30/06/2012	Entradas y Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Trasposos	Saldos a 30/06/2013
Coste:					
Fútbol	271.430	98.155	(14.820)	10.040	364.805
Baloncesto	5.943	2.104	-	300	8.347
Balonmano	2.973	390	(605)	100	2.858
Hockey	1.348	112	-	-	1.460
Anticipos	10.440	290	-	(10.440)	290
Total coste	292.134	101.051	(15.425)	-	377.760
Amortización acumulada:					
Fútbol	(133.795)	(57.838)	14.585	-	(177.048)
Baloncesto	(3.858)	(1.329)	-	-	(5.187)
Balonmano	(2.338)	(317)	532	-	(2.123)
Hockey	(1.156)	(98)	-	-	(1.254)
Total amortización acumulada	(141.147)	(59.582)	15.117	-	(185.612)
Deterioro:					
Fútbol	(7.495)	(11.187)	5.871	-	(12.811)
Total deterioro	(7.495)	(11.187)	5.871	-	(12.811)
Total neto	143.492	30.282	5.563	-	179.337

Los derechos de adquisición de jugadores y las primas a los jugadores se consideran como gasto en las próximas temporadas, sin considerar el efecto de las provisiones por deterioro, de acuerdo con la siguiente estimación:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2014	30 de junio de 2013
Temporada:		
2013/2014	-	69.536
2014/2015	62.546	50.037
2015/2016	49.316	40.950
2016/2017	33.667	31.625
2017/2018 y siguientes	32.043	-
	177.572	192.148

Las altas más significativas del ejercicio corresponden a la adquisición de los derechos federativos y de las primas de fichaje de jugadores por importe de 62.783 miles de euros, así como la adquisición de derechos preferentes sobre determinados jugadores por valor de 7.900 miles de euros.

Adicionalmente, las altas incluyen un importe de 13.156 miles de euros, como consecuencia del pago efectuado el 24 de febrero de 2014 (Ver Nota 12.3).

A 30 de junio de 2014 y de 2013, existen compromisos de pago de ciertos conceptos variables en función, básicamente, del rendimiento deportivo del Club. Estos compromisos ascienden a 17 y 9,5 millones de euros, respectivamente, para las próximas temporadas.

Las salidas del presente ejercicio corresponden principalmente a la venta de jugadores, que han generado un beneficio de 39.077 miles de euros, registrados en el epígrafe "Resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Adicionalmente, durante el presente ejercicio se han rescindido los contratos de varios jugadores, que han supuesto una pérdida por importe de 1.311 miles de euros, otras pérdidas por otros conceptos por un importe de 17 miles de euros, y se ha decidido no ejercer el derecho preferente de compra de un jugador que ha cancelado anticipadamente el contrato laboral con el club con el que el Fútbol Club Barcelona había pactado el mencionado derecho preferencial de compra, generando una pérdida de 3.200 miles de euros. Estos importes han estado registrados en el epígrafe mencionado anteriormente. Asimismo, el epígrafe "Resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge otros beneficios por importe de 1.000 miles de euros, básicamente generados en concepto de los cobros variables recibidos por el rendimiento deportivo acordado en diferentes contratos de venta de derechos federativos y por los traspasos a otros clubes de jugadores que formaron parte del Club en ejercicios anteriores.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el Club ha formalizado tres contratos por adquisición de derechos federativos de tres jugadores por un importe total de 144,7 millones de euros.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el Club ha formalizado la venta de derechos federativos de cuatro jugadores por importe de 34,7 millones de euros, generando un beneficio aproximado de 15 millones de euros, que ha sido registrado contablemente en el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2014.

La Junta Directiva no tiene conocimiento de situaciones que requieran el registro de deterioro por importe significativo a 30 de junio de 2014 adicionales a las registradas en las cuentas anuales adjuntas.

La duración media, así como la media de los años transcurridos, de los contratos de la plantilla profesional de fútbol de los derechos federativos que se han adquirido mediante contraprestación económica es:

	30/06/2014	30/06/2013
Número de jugadores	11	12
Duración media de los contratos	4	4
Años de contrato transcurridos (media)	2	2

A 30 de junio de 2014 y de 2013 existen adquisiciones totalmente amortizadas por importe de 2.236 y 23.311 miles de euros, respectivamente.

Los jugadores son contratados mediante un contrato laboral acogido al Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales, en régimen general.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE NO DEPORTIVO

El movimiento habido en este epígrafe del balance en la temporada 2013/14 y en la temporada 2012/13 ha sido el siguiente:

30 de junio de 2014:

	Miles de euros				
	Saldos a 30/06/2013	Entradas y Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Traspasos	Saldos a 30/06/2014
Coste:					
Aplicaciones informáticas	10.451	1.609	(31)	299	12.328
Otro inmovilizado intangible	765	-	(765)	-	-
Inmovilizado en curso	190	611	(2)	(299)	500
Total coste	11.406	2.220	(798)	-	12.828
Amortización acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(7.476)	(1.392)	6	-	(8.862)
Otro inmovilizado intangible	(765)	-	765	-	-
Total amortización acumulada	(8.241)	(1.392)	771	-	(8.862)
Total neto	3.165	828	(27)	-	3.966

30 de junio de 2013:

	Miles de euros				
	Saldos a 30/06/2012	Entradas y Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Trasposos	Saldos a 30/06/2013
Coste:					
Aplicaciones informáticas	9.346	860	-	245	10.451
Otro inmovilizado intangible	765	-	-	-	765
Inmovilizado en curso	493	190	(248)	(245)	190
Total coste	10.604	1.050	(248)	-	11.406
Amortización acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(5.818)	(1.658)	-	-	(7.476)
Otro inmovilizado intangible	(765)	-	-	-	(765)
Total amortización acumulada	(6.583)	(1.658)	-	-	(8.241)
Total neto	4.021	(608)	(248)	-	3.165

Las altas del ejercicio 2013/14 corresponden principalmente al desarrollo de una nueva plataforma de venta de entradas.

A 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013, existen elementos totalmente amortizados que continúan en uso por importe de 5.081 miles de euros y 4.864 miles de euros, respectivamente.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance en la temporada 2013/14 y en la temporada 2012/13 ha sido el siguiente:

30 de junio de 2014:

	Miles de euros				
	Saldos a 30/06/2013	Entradas y dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Trasposos	Saldos a 30/06/2014
Coste:					
Estadios y pabellones	154.470	2.445	(741)	2.912	159.086
Otros terrenos y construcciones	42.654	270	(839)	-	42.085
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	31.319	3.862	(68)	163	35.276
Inmovilizado en curso	1.936	9.173	(1.207)	(3.075)	6.827
Total coste	230.379	15.750	(2.855)	-	243.274
Amortización:					
Estadios y pabellones	(69.303)	(6.345)	278	-	(75.370)
Otros terrenos y construcciones	(9.801)	(862)	485	-	(10.178)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(20.359)	(2.345)	68	-	(22.636)
Total amortización acumulada	(99.463)	(9.552)	831	-	(108.184)
Total neto	130.916	6.198	(2.024)	-	135.090

30 de junio de 2013:

	Miles de euros				
	Saldos a 30/06/2012	Entradas y dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Trasposos	Saldos a 30/06/2013
Coste:					
Estadios y pabellones	151.672	3.475	(2.758)	2.081	154.470
Otros terrenos y construcciones	40.491	3.034	(1.029)	158	42.654
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	29.432	1.692	(27)	222	31.319
Inmovilizado en curso	1.676	2.725	(4)	(2.461)	1.936
Total coste	223.271	10.926	(3.818)	-	230.379
Amortización:					
Estadios y pabellones	(64.352)	(6.483)	1.532	-	(69.303)
Otros terrenos y construcciones	(9.426)	(774)	399	-	(9.801)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(18.386)	(1.999)	26	-	(20.359)
Total amortización acumulada	(92.164)	(9.256)	1.957	-	(99.463)
Total neto	131.107	1.670	(1.861)	-	130.916

Las altas más significativas del ejercicio 2013/2014 del epígrafe “Estadios y pabellones” corresponden, principalmente, al nuevo sistema de calefacción instalado en el césped del estadio y al césped nuevo de las instalaciones de Sant Joan Despí.

Las altas del ejercicio del epígrafe “Inmovilizado en curso y a cuenta” corresponden, principalmente, a los costes de remodelación de uno de los accesos al Estadio y de los vestuarios situados en las diversas instalaciones propiedad del Club, que a 30 de junio de 2014 se han traspasado al epígrafe “Estadios y pabellones” debido a la finalización de las obras, al pago parcial de un nuevo terreno anexo a las instalaciones de que el Club dispone en Sant Joan Despí y a las obras iniciadas y no finalizadas a 30 de junio de 2014 por la construcción de un nuevo pabellón en las mismas instalaciones.

A 30 de junio de 2014 existen compromisos de pago por la adquisición del nuevo terreno citado en el párrafo anterior, por importe de 6 millones de euros.

Durante el ejercicio 2013/14 el Club ha dado de baja diversos activos, el valor contable de los cuales asciende a 1.971 miles de euros registrando la correspondiente pérdida en el epígrafe “Resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ha vendido una máquina totalmente amortizada por un importe de 5 miles de euros, generando un beneficio por el mismo importe registrado en el mismo epígrafe.

Dentro del proyecto de adaptación de los recintos e instalaciones deportivas en las medidas de seguridad establecidas en el Reglamento de Prevención de la Violencia, el Club, en temporadas anteriores, obtuvo de la Liga Nacional de Fútbol Profesional la liberación a título gratuito de elementos del inmovilizado material por importe de 11.081 miles de euros. Estos elementos que se incluyen en el apartado “Estadios y pabellones” se muestran contablemente por el valor que resulta de las certificaciones de obras emitidas por la Liga con contrapartida en el capítulo de subvenciones de capital (Ver Nota 11.2).

El 5 de abril de 2014 se aprobó en referéndum la propuesta del Nuevo Espai Barça, que supone el encargo a la Junta Directiva de ejecutar el proyecto del Nuevo Camp Nou, el Nuevo Palau Blaugrana y el Nuevo Espai Barça. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no existen compromisos de pago significativos relativos a este proyecto.

Durante el ejercicio 1996/97 el Club se acogió a la actualización de balances regulada por el Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio, aumentando el valor de coste del inmovilizado material en 12.303 miles de euros, calculado en base a la tabla de coeficientes de actualización publicados en el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, y sin aplicar ninguna reducción a los coeficientes ni al valor de actualización, para cumplir con el coeficiente de financiación establecido por los Decretos mencionados.

La política del Club es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los distintos elementos de su inmovilizado material. La Junta Directiva estima que los riesgos significativos están adecuadamente cubiertos a 30 de junio de 2014.

A 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013 existen elementos totalmente amortizados que siguen en uso por importe de 37.549 y 33.174 miles de euros, respectivamente.

No existen compromisos de pago de inversiones más allá de lo mencionado anteriormente.

8. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento producido en este epígrafe del balance en la temporada 2013/14 y en la temporada 2012/2013 ha sido el siguiente:

30 de junio de 2014:

30 de junio de 2013:

	Miles de euros				Miles de euros		
	Saldos a 30/06/2013	Entradas y deterioros	Saldos a 30/06/2014		Saldos a 30/06/2012	Entradas y deterioros	Saldos a 30/06/2013
Coste:				Coste:			
Terrenos Hospitalet (Can Rigalt)	975	-	975	Terrenos Hospitalet (Can Rigalt)	975	-	975
Terrenos Viladecans	18.744	-	18.744	Terrenos Viladecans	18.744	-	18.744
Otros terrenos	682	-	682	Otros terrenos	682	-	682
Total coste	20.401	-	20.401	Total coste	20.401	-	20.401
Deterioro:				Deterioro:			
Terrenos Viladecans	(14.545)	-	(14.545)	Terrenos Viladecans	(14.014)	(531)	(14.545)
Total deterioro	(14.545)	-	(14.545)	Total deterioro	(14.014)	(531)	(14.545)
Total neto	5.856	-	5.856	Total neto	6.387	(531)	5.856

Las inversiones inmobiliarias del Club corresponden a terrenos con los que se espera obtener rentas futuras de cualquier naturaleza o plusvalías a través de su venta, sin que la cuenta de pérdidas y ganancias del presente ejercicio recoja ingreso alguno derivado de estos terrenos.

Can Rigalt

El Club adquirió a través de compraventa el 4 de julio 1997 cuatro terrenos situados en el término municipal de l'Hospitalet de Llobregat, con una superficie aproximada de 30.783, 23.676, 3.578 y 2.533 metros cuadrados, respectivamente. Las dos primeras fincas están adscritas a la "Modificació del PGM Sector de Can Rigalt Àmbit Municipal al nord de l'Avinguda Collblanc al barri Pubilla Casas".

En el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005 el Club vendió una cuota indivisa correspondiente al 76% del terreno de 23.676 metros cuadrados a Inmobiliaria Mar, S.A. (Grupo La Llave de Oro), que representaba el 30% del total de metros cuadrados edificables disponibles por el Club entre las cuatro fincas. Se establece en el contrato que la finca se entregará totalmente urbanizada, por lo cual el Club tendrá que asumir todos los gastos de urbanización derivados del procedimiento urbanístico. El Club tiene registrada una provisión correspondiente a la estimación de los mencionados gastos de urbanización, por importe de 7.385 miles de euros (véase Nota 12.1). El precio total de venta definitivo y de carácter fijo se fijó en 35.352 miles de euros. A 30 de junio de 2014 y 2013 no existe ningún importe pendiente de cobro.

Adicionalmente, el contrato de compraventa establece:

- la posibilidad de que se tuviera que hacer alguna compensación que comportase la entrega de metros adicionales por parte del Futbol Club Barcelona valorados a un precio similar al fijado en esta operación, en función de la edificabilidad definitiva establecida en la "Modificació del PGM Sector de Can Rigalt Àmbit Municipal al nord de la l'Avinguda Collblanc al barri Pubilla Casas", y
- llevar a cabo tantos actos como sea necesario para posibilitar la redacción y la posterior aprobación del proyecto de reparcelación.

El 13 de diciembre de 2007 fue aprobado definitivamente el "Pla de Millora Urbana" (PEMU) por parte de la Generalitat de Catalunya y el 18 de junio de 2009 se constituyó la junta de compensación que se debe encargar de gestionar el proyecto. Actualmente se encuentra en fase de elaboración dicho proyecto de reparcelación.

El contrato no previó una fecha límite para la obtención de la edificabilidad futura, motivo por el cual el 10 de diciembre de 2012 el comprador instó un procedimiento arbitral, solicitando que se fijara la fecha máxima. El procedimiento arbitral finalizó mediante el laudo de 30 de abril de 2013 que fijó el 30 de julio de 2014 como fecha máxima en la que las partes debían satisfacer el cumplimiento de todas las obligaciones pendientes.

El Club prevé que a 30 de julio de 2014 no habrán podido completarse todas las actuaciones necesarias para la obtención de la edificabilidad esperada (redacción del proyecto de reparcelación, aprobación del proyecto por el Ayuntamiento de L'Hospitalet, ejecución de obras de urbanización y traslado de la Central Técnica Eléctrica), dado que la ejecución final de estas actuaciones concretas no depende del Club, sino del Ayuntamiento de L'Hospitalet, las entidades propietarias de la Central Eléctrica y la Junta de Compensación del Sector Can Rigalt, entre otros.

No obstante, el Club prevé que por parte de los organismos y entidades correspondientes se llevarán a cabo las actuaciones pendientes que comportarán la obtención de la edificabilidad previa en el contrato de compraventa, y considera que el plazo fijado por el laudo no tiene carácter esencial y, por tanto, la obtención del reaprovechamiento con posterioridad a 30 de julio de 2014 no debería afectar a la validez de la compraventa ni a su cumplimiento.

La Junta Directiva y sus asesores legales consideran que una eventual segunda demanda arbitral a interponer por el comprador en la que se pretendiera la resolución del contrato de compraventa por incumplimiento por parte del Club de las obligaciones que se concretan en el laudo, llegado el 30 de julio de 2014, no prosperaría, dado que las únicas obligaciones establecidas en el contrato de compraventa que tiene el Club son de dos tipos: una de medios y no de resultados que exige que el Club lleve a cabo cuantos actos sean necesarios para posibilitar la redacción y posterior aprobación del proyecto de reparcelación y, en segundo lugar, asumir los costes que por la finca se deriven de la ejecución del planeamiento hasta la adjudicación de las futuras fincas. Adicionalmente, la Junta Directiva y sus asesores legales consideran que las obligaciones a llevar a cabo por el Club establecidas en el laudo son condiciones consistentes en eventos futuros, el cumplimiento de los cuales no depende únicamente de la voluntad del Club.

Por las razones explicadas anteriormente, y entre otros argumentos jurídicos, la Junta Directiva y sus asesores legales estiman que la probabilidad de que se resuelva el contrato es muy baja, de tal manera que consideran que no se derivarán minusvalías ni pérdidas financieras o patrimoniales significativas para el Club como consecuencia de no haberse finalizado las actuaciones previstas antes del 30 de julio de 2014.

A 30 de junio de 2014 y de 2013, el coste del terreno remanente propiedad del Futbol Club Barcelona asciende a 975 miles de euros.

Viladecans

En la temporada 2007/08 el Club adquirió unos terrenos en el término municipal de Viladecans, con una superficie de 278.544 metros cuadrados y un coste de adquisición de 18.467 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2013/14 el Club ha encargado una actualización de la tasación de los terrenos al mismo experto independiente, sin que se haya puesto de manifiesto la necesidad de registrar un deterioro adicional o reversión.

9. ARRENDAMIENTOS

9.1. Arrendamientos operativos en los que el Club actúa como arrendador

En su posición de arrendador, el concepto más significativo por el que el Club registra ingresos por arrendamientos son los alquileres puntuales de las diferentes instalaciones de las que dispone el Club para la celebración de eventos organizados por terceros, tales como conciertos u otros. Los cobros a percibir por dichos eventos varían en función de la negociación realizada con los organizadores de cada uno de ellos.

9.2. Arrendamientos operativos en los que el Club actúa como arrendatario

El Club alquila locales, instalaciones y equipamientos varios con el objetivo de realizar actividades relacionadas con su actividad normal. El importe de los gastos por arrendamientos operativos del ejercicio no es significativo.

9.3. Arrendamientos financieros en los que el Club actúa como arrendatario

A 30 de junio de 2014 y de 2013, el Club tiene formalizados dos contratos de arrendamiento financiero por importe de 317 y 577 miles de euros, respectivamente, la deuda de los cuales a 30 de junio de 2014 asciende a 24 miles de euros registrados en el pasivo no corriente (232 miles de euros a 30 de junio de 2013) y a 208 miles de euros registrados en el pasivo corriente (201 miles de euros a 30 de junio de 2013).

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013 es el siguiente:

Categorías	Miles de euros					
	30/06/2014			30/06/2013		
	Créditos a terceros	Otros activos financieros	Total	Créditos a terceros	Otros activos financieros	Total
Créditos a entidades deportivas	16.592	-	16.592	90	-	90
Otros créditos	-	-	-	12.372	-	12.372
Fianzas a largo plazo	-	1.323	1.323	-	934	934
Total	16.592	1.323	17.915	12.462	934	13.396

Créditos a entidades deportivas:

El epígrafe "Créditos a entidades deportivas" a 30 de junio de 2014 y de 2013 recoge principalmente las cuentas a cobrar de entidades deportivas por traspaso o cesión de jugadores con el detalle siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2014	30/06/2013
Chelsea Football Club (Francesc Fàbregas)	16.500	-
Otros créditos con clubes	92	90
Total	16.592	90

El detalle por vencimiento de las partidas que forman parte de los epígrafes de “Créditos a Entidades Deportivas a Largo Plazo” a 30 de junio de 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015/16	Total
Créditos a entidades deportivas a largo plazo	16.592	16.592
Total	16.592	16.592

Otros créditos:

El epígrafe a 30 de junio de 2013 incluía la cuenta a cobrar con Mediaproducción, S.L, por el importe nominal de 13.000 miles de euros, neto del efecto financiero, como consecuencia del procedimiento concursal en el que encontró el mencionado deudor y con motivo de la adhesión por parte del Club a la Propuesta Anticipada de Convenio del referido procedimiento concursal desde julio del 2011, que establece, entre otros, la inexistencia de una quita de los créditos sujetos a procedimiento concursal y una carencia en el cobro de 35 meses. El pasivo no corriente del balance a 30 de junio de 2013 incluía una provisión asociada a este saldo que el Club se registró durante el ejercicio 2009/10 como consecuencia del proceso concursal en el que se encuentra Mediaproducción, S.L (véase Nota 12.1).

A 30 de junio de 2014, el Club ha traspasado ambos importes a los epígrafes “Deudores varios” y “Provisiones a corto plazo”, respectivamente, considerando que Mediaproducción, S.L. efectuará dicho pago al finalizar el plazo acordado de 35 meses.

10.2. Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

El detalle del epígrafe a 30 de junio del 2014 y del 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2014	30/06/2013
Instrumentos de patrimonio	10	-
Créditos a empresas (Nota 18.2)	416	-
Total	426	-

El epígrafe “Créditos a Empresas” incluye a 30 de junio de 2014 aportaciones realizadas a la sociedad del grupo FCBarcelona HK Limited para hacer frente, principalmente, a los gastos incurridos en las nuevas oficinas que la Sociedad del Grupo ha abierto en Hong Kong, así como para hacer frente a los gastos operativos por importe de 1.539 miles de euros. Con esta información disponible a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, y debido a las pérdidas incurridas por la mencionada filial, el Club ha decidido registrar un deterioro de estos créditos por importe de 1.123 miles de euros, registrados en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La información más significativa relacionada con los instrumentos de patrimonio correspondientes a Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, a 30 de junio del 2014, es la siguiente:

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de euros							
	Directa	Indirecta	Capital (*)	Resultado		Resto de Patrimonio (*)	Total Patrimonio (*)	Valor en Libros		
				Explotación (*)	Neto (*)			Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro Acumulado
FCBarcelona HK Limited (Hong Kong)	100%	-	10	(671)	(671)	-	(661)	10	-	-

(*) Importes no auditados

10.3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2014	30/06/2013
Entidades deportivas, deudoras	32.143	24.076
Deudores varios	53.228	49.361
Personal	61	70
Activos por impuesto corriente (Nota 14.1)	-	211
Total	85.432	73.718

Entidades deportivas deudoras:

A 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013, en el capítulo “Entidades deportivas, deudoras” se encuentran registradas cuentas a cobrar con entidades deportivas por el traspaso o la cesión de jugadores y otras según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	30/06/2014	30/06/2013
Cuentas por cobrar en la Liga Nacional de Fútbol Profesional	755	777
Cuentas por cobrar de entidades Deportivas por el traspaso y cesión de jugadores y otros:		
A.C. Milan, S.p.A. (Zlatan Ibrahimovic)	-	7.600
U.C. Sampdoria, S.p.A. (Icardi)	-	149
Sevilla Club de Fútbol, SAD (M. Cáceres)	-	994
Sporting Clube de Portugal Futebol SAD (Jeffren)	-	1.485
As Roma (Bojan)	-	11.706
AFC Ajax (Isaac Cuenca)	-	350
FC Bayern München AG (Thiago Alcántara)	10.000	-
Chelsea Football Club (Francesc Fàbregas)	16.102	-
Unione Sportiva Sassuolo Calcio (Antonio Sanabria)	2.500	-
Bologna Football Club 1909 S.p.A. (Martí Riverola)	567	-
Real Club Celta de Vigo, SAD (Andreu Fontàs)	605	-
Real Club Celta de Vigo, SAD (Sergi Gómez)	150	-
Real Club Celta de Vigo, SAD (Rafael Alcántara)	157	-
Chelsea Football Club (Josimar Aldair)	450	-
Otros Clubs	101	357
	30.632	22.641
Otras Federaciones y Asociaciones	756	658
Total	32.143	24.076

Deudores varios:

A 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013, el detalle del capítulo “Deudores varios” es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2014	30/06/2013
Contratos de exclusiva y patrocinadores	33.262	40.642
Cuentas a cobrar por retransmisiones televisivas y programas deportivos	14.894	2.011
Otros	5.072	6.708
Total	53.228	49.361

Las correcciones valorativas por deterioro registradas a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013 en el epígrafe “Deudores varios” del balance de situación adjunto son de 5.404 y de 4.765 miles de euros, respectivamente. En la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del presente ejercicio se han registrado gastos por deterioro por importe de 648 miles de euros (1.212 miles de euros en el ejercicio 2012/13).

10.4. Otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance a 30 de junio de 2014 corresponde a distintas imposiciones con vencimiento entre julio de 2014 y junio de 2015 y un tipo de interés que oscila entre el 0,75% y el 1,15% nominal anual. El Club ha clasificado estas inversiones como otros activos líquidos equivalentes debido a que no hay penalización por cancelación anticipada.

10.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Club está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y los tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en el Club:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general, el Club mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. El Club realiza un análisis individualizado de sus deudores, reduciendo el riesgo de crédito.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Club dispone de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 13, y el aplazamiento obtenido de las entidades financieras (Ver Nota 2.5).

3. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Club están expuestas al riesgo del tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La Junta Directiva del Club estima que el riesgo no tendría un impacto significativo en las presentes cuentas anuales.

El Club no realiza transacciones significativas en moneda extranjera por lo que no existe riesgo relevante relacionado con el tipo de cambio.

11. PATRIMONIO NETO

A 30 de junio de 2014 el fondo social del Club es positivo por importe de 11.730 miles de euros (20.758 miles de euros negativos a 30 de junio de 2013).

11.1. Patrimonio neto a efectos de la Ley del Deporte

La Ley del Deporte, de 15 de octubre de 1990, establece que los clubes que participen en competiciones deportivas de carácter profesional adoptarán la forma de Sociedad Anónima Deportiva. Como excepción a esta norma, se establece que los clubes que participen en competiciones oficiales de carácter profesional en la modalidad de fútbol y que según las auditorías realizadas por la LFP hayan obtenido desde el ejercicio 1985/86 un saldo patrimonial neto positivo pueden mantener la actual estructura jurídica, condición que se cumple en el caso del Fútbol Club Barcelona. En este caso, la citada Ley prevé que deberá ser presentado por la Junta Directiva un aval del 15% del presupuesto de gastos del Club.

En aplicación de la normativa establecida en el Real Decreto 1251/1999 de 16 de julio, la Junta Directiva actual del Club está obligada a la presentación del mencionado aval con efectos a partir del 1 de julio de 2014, fecha de inicio del ejercicio económico 2014/2015, por importe equivalente al 15% del presupuesto de gastos para la próxima temporada menos los resultados económicos positivos acumulados durante su gestión.

11.2. Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por el Club, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como los resultados imputables a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, son los siguientes:

30 de junio de 2014:

Organismo	Ámbito	Miles de euros				
		30/06/2013	Traspaso de impuesto diferido	Traspaso a Resultados	Efecto Fiscal (Nota 14.3)	30/06/2014
Generalitat de Catalunya	Público	133	-	(6)	2	129
Liga Nacional de Fútbol Profesional (Nota 7)	Privado	2.182	-	(104)	26	2.104
La Caixa	Privado	72	-	(96)	24	-
Obras de arte	Privado	449	149	-	-	598
Total		2.836	149	(206)	52	2.831

30 de junio de 2013:

Organismo	Ámbito	Miles de euros			
		30/06/2012	Traspaso a Resultados	Efecto Fiscal (Nota 14.3)	30/06/2013
Generalitat de Catalunya	Público	137	(6)	2	133
Liga Nacional de Fútbol Profesional (Nota 7)	Privado	2.259	(103)	26	2.182
La Caixa	Privado	83	(14)	3	72
Obras de arte	Privado	449	-	-	449
Total		2.928	(123)	31	2.836

A 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013 el Club había cumplido todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas con anterioridad.

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

12.1. Provisiones

El detalle de las provisiones del balance a 30 de junio de 2014, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

Provisiones a Largo Plazo	Miles de euros				
	30/06/13	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	30/06/14
Provisión para impuestos (Nota 14.7)	3.836	739	(1.440)	-	3.135
Provisiones para otras responsabilidades	12.350	10.683	(660)	(3.250)	19.123
Total a largo plazo	16.186	11.422	(2.100)	(3.250)	22.258

Provisiones para otras responsabilidades:

El saldo de este capítulo del balance a 30 de junio de 2014 incluye, básicamente, los siguientes conceptos:

- La estimación del coste de urbanización exterior y otros costes de los terrenos de Can Rigalt vendidos la temporada 2004/05, los cuales son a cargo del Club, que se ha estimado en un importe de 7.385 miles de euros (véase Nota 8).
- Al cierre del ejercicio 2009/10 se dotó una provisión por importe de 3.250 miles de euros correspondiente al 25% de la cuenta a cobrar con Mediaproducción, S.L. asociada con el complemento por importe de 13 millones de euros acordado en el ejercicio anterior (véase Nota 15.b). El importe provisionado corresponde a la estimación realizada por la Junta Directiva del Club, en función de la información disponible en la formulación de las presentes cuentas anuales, de la cantidad que el Futbol Club Barcelona podría dejar de ingresar como consecuencia del proceso concursal en el que se encontraba Mediaproducción, S.L. importe que el Club ha traspasado al epígrafe "Provisiones a corto plazo", considerando que Mediaproducción, S.L. efectuará el debido pago al finalizar el plazo establecido contractualmente (Véase Nota 10.1).
- Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2014, la Junta Directiva, de acuerdo con los asesores legales del Futbol Club Barcelona, ha considerado necesario registrar 10.683 miles de euros como mejor estimación de las pérdidas patrimoniales que se puedan producir como consecuencia de las resoluciones de los procesos judiciales actualmente en curso. Este importe ha sido registrado en el epígrafe "Gastos excepcionales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual acabado el 30 de junio del 2014 (Véase Nota 12.3).

12.2. Provisiones a corto plazo

Incluye una provisión correspondiente principalmente a la dotación de los potenciales pagos relacionados con personal deportivo.

Provisiones a Corto Plazo	Miles de euros					30/06/2014
	30/06/2013	Dotaciones	Aplicaciones	Reversiones	Trasposos (Nota 12.1)	
Provisión potenciales pagos relacionados con el personal deportivo	6.165	-	(1.725)	(4.440)	-	-
Provisión para otras responsabilidades	-	4.010	-	-	3.250	7.260
Total a largo plazo	6.165	4.010	(1.725)	(4.440)	3.250	7.260

Provisión para otras responsabilidades:

El saldo de este epígrafe del balance a 30 de junio de 2014 incluye, principalmente, la sanción interpuesta al Club por parte de la Comisión Nacional de la Competencia con fecha 28 de noviembre de 2013, por importe de 3.600 miles de euros, considerando un incumplimiento de las disposiciones primera y séptima de la Resolución del Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia de 14 de abril de 2010. Dicho importe ha sido registrado en el epígrafe "Gastos excepcionales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual acabado el 30 de junio de 2014. El Club presentó un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Comisión Nacional de la Competencia de 28 de noviembre de 2013 en el que se solicitaba la suspensión cautelar del pago de la sanción, que ha sido concedida a cambio de la presentación de un aval. A fecha de las presentes cuentas anuales, el recurso está pendiente de sentencia.

12.3. Contingencias

El 28 de octubre de 2010 el anterior presidente del Club y trece miembros de su Junta Directiva presentaron una demanda de impugnación de acuerdos sociales contra el Futbol Club Barcelona donde solicitaban que se declararan nulos los acuerdos adoptados por la Asamblea de socios compromisarios celebrada el 16 de octubre de 2010 (en concreto, la aprobación de la liquidación del ejercicio económico 2009/10 y el ejercicio de acción de responsabilidad contra la anterior Junta Directiva). Aun así, los demandantes plantearon como medida cautelar la suspensión de la ejecución de los acuerdos adoptados, solicitud que no fue admitida por el juez por considerar que no concurren en este caso ni la apariencia de buen derecho ni el peligro de la mora procesal.

Con fecha 24 de noviembre de 2010, los Sres. José Antonio Colomer, Alfonso Castro y Jorge Torrent interpusieron una demanda en el mismo sentido, que a petición del Futbol Club Barcelona fue acumulada a la primera. Con fecha 12 de diciembre de 2011, el juzgado dictó sentencia desestimando íntegramente dichas demandas e imponiendo las costas a los demandantes. Presentando recurso de apelación por los miembros de la anterior Junta Directiva, la Audiencia Provincial ha dictado sentencia desestimatoria de dicho recurso con fecha 22 de febrero de 2013, confirmando la sentencia anterior. La sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona no ha sido objeto de casación ni de recurso extraordinario por infracción procesal, motivo por el cual es firme.

El 5 de diciembre de 2013 se formuló una querrela en nombre y representación de Jordi Casas Guarc por un supuesto delito de apropiación indebida en su modalidad de distracción contra Alexandre Rosell, que fue admitida a trámite el 22 de enero de 2014 por el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional de Madrid, mediante escrito de Diligencias previas 122/2013-PA. En el contexto del procedimiento anterior, con fecha 22 de enero del 2014, el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional de Madrid abrió Diligencias Previas al Futbol Club Barcelona por un presunto delito contra la Hacienda Pública por retenciones no practicadas del Impuesto de la Renta de No Residentes del ejercicio 2013, en relación con los diferentes pagos relacionados con el fichaje del jugador Neymar da Silva Santos Jr.

Con fecha 20 de febrero de 2014, dicho juzgado dictó auto imputando al Futbol Club Barcelona por su presunta participación en unos hechos que podrían ser constitutivos de delito contra la Hacienda Pública. Entre las diligencias se requirió la designación de un funcionario de "Cuerpo Auxiliar" de AEAT, para que en funciones de auxilio judicial informara sobre la incidencia fiscal de las transacciones económicas que

se derivan de los diversos contratos firmados por el Club a raíz del fichaje del mencionado jugador, la fecha de devengo de los impuestos, el sujeto tributario, el cálculo de la presunta cuota demandada y, en su caso, la propuesta de regularización fiscal.

Derivado de las divergencias que pudiera haber con Hacienda Pública por las retenciones no practicadas del Impuesto de la Renta de No Residentes del ejercicio 2013, y con el objetivo de dar cobertura a las eventuales interpretaciones que se puedan dar en todos los contratos firmados con motivo del fichaje del mencionado jugador, el Club, de forma cautelar, con fecha 24 de febrero de 2014, realizó el pago de autoliquidación complementaria de la cantidad de 13.551 miles de euros considerando dicha cantidad como más coste de adquisición del jugador (Ver Nota 5).

Con fecha 2 de junio de 2014, siguiendo las diligencias ordenadas por el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional de Madrid, el AEAT ha emitido un informe con su conclusión sobre las implicaciones fiscales de las diversas transacciones económicas derivadas de la contratación de Neymar da Silva Santos Junior y con una propuesta de regularización. La conclusión de AEAT es que, como mínimo, no se realizaron retenciones por importe de 11.786 miles de euros. No obstante, frente a la falta de información de ciertos pagos que presuntamente se debían realizar según dichos contratos y del detalle exacto de los conceptos incluidos en la autoliquidación complementaria hecha por el Club, recomienda requerir dicha información de forma adicional a los efectos de poder concluir al respecto. La Junta Directiva del Club y sus asesores fiscales consideran que las obligaciones tributarias para este caso han quedado cubiertas por la autoliquidación complementaria presentada de forma cautelar el 24 de febrero de 2014.

Adicionalmente, la Junta Directiva del Club y sus asesores legales estiman que del actual procedimiento penal por presunto delito fiscal se podría derivar una sanción económica. Fruto de este eventual riesgo se ha registrado una provisión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 con abono al epígrafe "Provisiones a largo plazo-provisiones por otras responsabilidades" del balance de situación a 30 de junio de 2014 (véase Nota 12.1).

Con fecha 2 de octubre de 2013, la sociedad MCM Publicidad S.L. interpuso una demanda contra el Club ejercitando acción civil de resolución de contrato y reclamación de 99 millones de euros en concepto de daños y perjuicios. Con fecha 8 de enero de 2014 el Club solicitó la desestimación de la demanda. Con fecha 3 de julio de 2014 se ha celebrado la audiencia previa fijándose como fecha de juicio los días 2, 3, 4 y 6 de marzo de 2015. La Junta Directiva del Club y sus asesores legales consideran que la estimación del riesgo de la demanda es remoto.

Con fecha 28 de noviembre de 2013, la Comisión Disciplinaria de la FIFA interpuso determinadas sanciones al Club por una presunta vulneración de determinados preceptos del Reglamento de la FIFA sobre el Estatuto y Transferencia de Jugadores. Las sanciones consistían en:

- Prohibición de inscribir jugadores, tanto a nivel nacional como internacional, durante los siguientes dos periodos de transferencia a la notificación de la FIFA.
- Multa de 450.000 CHF
- Reprensión al Club

Dicha Decisión se encuentra suspendida desde el 23 de abril de 2014 a raíz de una solicitud de medidas cautelares que el Club incluyó en el recurso presentado ante la Comisión de Apelación de la FIFA.

En la actualidad dicho recurso se encuentra pendiente de sentencia. No obstante, la Junta Directiva del Club considera que la sentencia relacionada con este asunto no tendrá repercusiones más allá de dicha multa, que se encuentra contabilizada en el epígrafe "Provisiones a corto plazo-provisiones por otras responsabilidades" del balance de situación al 30 de junio de 2014. El 19 de agosto de 2014 está prevista la celebración de la audiencia en la sede de la FIFA.

12.4. Activos contingentes

Con fecha 28 de julio de 2011, el Club, siguiendo el mandato de la Asamblea de Socios Compromisarios celebrada el mes de octubre de 2010, presentó una demanda de acción de responsabilidad contra determinados miembros de la anterior Junta Directiva, en reclamación de los resultados negativos que, de acuerdo con las cuentas anuales aprobadas por dicha asamblea, resultan del mandato del anterior presidente, desde la temporada 2002/03 hasta la 2009/10, por un importe de 47,6 millones de euros. Esta demanda se basa en el imperativo legal que la Ley 10/90 (conocida como Ley del Deporte) y el RD 1251/99 establecen para los clubes deportivos (es decir, aquellos clubes no reconvertidos en S.A.D.) de que la Junta Directiva plantee a la asamblea de socios, como órgano soberano, la reclamación a la Junta saliente de los resultados negativos que afectan al Club fruto de su gestión. Con fecha 20 de abril de 2012, el Juzgado dictaminó una resolución acordando la suspensión del procedimiento hasta que finalizase el proceso de impugnación de acuerdos sociales mencionado en la nota 12.3, la cual cosa ha sucedido en fecha 22 de febrero de 2013 mediante sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Barcelona. Por esta razón, el pasado 10 de junio de 2013 el Club ha solicitado el levantamiento de la suspensión de procedimiento dado que ya se ha dictado sentencia con fecha 22 de febrero de 2013. El pasado mes de enero de 2014 se celebró la audiencia previa, estando previsto que se celebre el juicio en el próximo mes de septiembre.

13. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013 es el siguiente:

Categorías	Miles de euros							
	30/06/2014				30/06/2013			
	Deudas con entidades de crédito	Deudas con el personal deportivo	Otros	Total	Deudas con entidades de crédito	Deudas con el personal deportivo	Otros	Total
Instrumentos financieros a largo plazo:								
Débitos y partidas a pagar:								
Deudas a largo plazo	20.679	8.034	9.260	37.973	51.742	2.708	8.774	63.224
Largo plazo	20.679	8.034	9.260	37.973	51.742	2.708	8.774	63.224
Instrumentos financieros a corto plazo:								
Débitos y partidas a pagar:								
Deudas a corto plazo	51.827	-	9	51.836	52.406	-	5	52.411
Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar	-	51.495	157.377	208.872	-	48.366	186.783	235.149
Derivados	-	-	110	110	-	-	239	239
Corto plazo	51.827	51.495	157.496	260.818	52.406	48.366	187.027	287.799
Total instrumentos financieros	72.506	59.529	166.756	298.791	104.148	51.074	195.801	351.023

13.1. Deudas a largo plazo

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte de los epígrafes de "Deudas a largo plazo" es el siguiente:

30 de junio de 2014:

	Miles de euros				
	Largo plazo				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito					
Contrato de financiación sindicado		20.655	-	-	20.655
Acreedores por arrendamiento Financiero		24	-	-	24
Otros préstamos					
Deudas con entidades deportivas		7.141	-	-	7.141
Otros pasivos financieros:					
Indemnizaciones por finalización de contrato:		2.823	279	4.909	8.034
Otros		99	99	99	2.119
Total	30.742	378	5.008	1.845	37.973

30 de junio de 2013:

	Miles de euros				
	Largo plazo				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito					
Contrato de financiación sindicado		30.808	20.656	-	51.464
Acreedores por arrendamiento Financiero		208	24	-	232
Otros préstamos		46	-	-	46
Deudas con entidades deportivas		8.184	-	-	8.184
Otros pasivos financieros:					
Indemnizaciones por finalización de contrato:		377	2.231	100	2.708
Otros		99	99	99	590
Total	37.722	23.010	199	293	63.224

Contrato de financiación sindicado:

Con fecha 14 de julio de 2010, la Junta Directiva formalizó una novación modificativa del préstamo sindicado formalizado en ejercicios anteriores, por un importe máximo de 155 millones de euros y con vencimiento a 30 de julio de 2015. El crédito sindicado se divide en cuatro tramos:

- Tramo A: con un límite de 82,5 millones de euros. Este tramo se amortizará desde el mes de diciembre de 2010 hasta el mes de julio de 2015 en un total de 10 pagos. Este tramo del préstamo sindicado se encuentra totalmente dispuesto a 30 de junio de 2014.
- Tramo B: línea de fianzas para garantizar avales para hacer frente a la adquisición de jugadores suscritos en el contrato anterior. No existen avales garantizados dentro del préstamo sindicado a 30 de junio de 2014 y de 2013. Durante el ejercicio acabado el 30 de junio de 2013 y con el cumplimiento de las cláusulas establecidas en el contrato, el Club dispuso de la citada línea de avales para hacer frente al pago de 2.479 miles de euros derivados de una sentencia judicial.
- Tramo C: línea de crédito en contragarantía de los avales del Tramo B destinados a financiar estas obligaciones de reembolso. Se amortiza a partir del mes de julio de 2013 hasta el mes de julio de 2015 en un total de 5 pagos. Durante el ejercicio acabado el 30 de junio de 2013, como se indica en el párrafo anterior, se dispuso de 2.479 miles de euros. El importe dispuesto a 30 de junio de 2014 y de 2013 de este tramo asciende a 13.836 miles de euros.
- Tramo D: préstamo *revolving* con un límite de 58,6 millones de euros que empezará a amortizarse a partir del mes de julio de 2013 hasta el mes de julio de 2015 en un total de 5 pagos. Este tramo del préstamo sindicado se encontraba totalmente dispuesto a 30 de junio de 2014 y de 2013.

Durante el ejercicio en curso, el Club ha pagado cuotas correspondientes a 31.000 miles de euros (31.000 miles de euros durante el ejercicio 2012/13) tal y como se establece en el calendario de pagos.

El Club está obligado al cumplimiento de determinados parámetros financieros derivados de sus cuentas anuales, según lo que establecen las definiciones establecidas en el contrato de financiación sindicada. A 30 de junio de 2014 y de 2013, sobre la base de la información disponible y a la interpretación de las definiciones establecidas en el contrato, los cálculos del Club reflejaban que se cumplían todos los parámetros financieros anteriormente mencionados.

Fuera del contrato de financiación existen avales a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013 por importe de 5.894 y 2.115 miles de euros, respectivamente. En cualquier caso, la Junta Directiva estima que los pasivos no previstos a 30 de junio de 2014 que, en su caso, pudieran ser originados por estos avales, no serían significativos.

De acuerdo con las definiciones incluidas en el Reglamento de Control económico de los clubs, la deuda financiera neta a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013 es la siguiente:

30 de junio de 2014:

	Miles de euros	
	Corto plazo	Largo plazo
Deudas con entidades deportivas por traspasos y cesiones (Nota 13.3)	(37.554)	(7.141)
Créditos con entidades deportivas por traspasos y cesiones (Nota 10.2)	30.632	16.592
Deudas con entidades de crédito (Nota 13.1)	(51.827)	(20.679)
Otras deudas financieras	(119)	(494)
Proveedores de inmovilizado y otros	-	(1.837)
Tesorería	4.144	-
Activos líquidos y equivalentes	44.500	-
Total	(10.224)	(13.559)
Deuda neta a efectos de la LNFP	(23.783)	

30 de junio de 2013:

	Miles de euros	
	Corto plazo	Largo plazo
Deudas con entidades deportivas por traspasos y cesiones (Nota 13.3)	(37.432)	(8.184)
Créditos con entidades deportivas por traspasos y cesiones (Nota 10.2)	22.641	90
Deudas con entidades de crédito (Nota 13.1)	(52.406)	(51.742)
Otras deudas financieras	(244)	(590)
Proveedores de inmovilizado y otros	-	(31.303)
Tesorería	924	-
Activos líquidos y equivalentes	70.000	-
Total	3.483	(91.729)
Deuda neta	(88.246)	

13.2. Deudas a corto plazo

El detalle de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo” a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2014	30/06/2013
Deudas con entidades de crédito	51.619	52.205
Derivados	110	239
Acreeedores por arrendamiento financiero	208	201
Otros pasivos financieros:		
Depósitos recibidos a corto plazo	9	5
Total	51.946	52.650

Deudas con entidades de crédito:

El detalle del epígrafe de “Deudas con entidades de crédito” a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013 es el siguiente:

	30/06/2014		30/06/2013	
	Valor nominal	Coste amortizado	Valor nominal	Coste amortizado
Contrato financiación sindicado (Nota 13.1)	31.000	30.809	31.000	30.593
Otros préstamos	47	47	3.518	3.462
Pólizas de crédito	19.958	19.958	16.987	16.987
Intereses pendientes de pago	805	805	1.163	1.163
Total	51.810	51.619	52.668	52.205

Con fecha 28 de julio de 2014 se ha obtenido un aplazamiento en el pago de la deuda clasificada en el corto plazo y largo plazo (véase nota 2.5) por importe de 31.000 y 20.667 miles de euros, respectivamente.

Pólizas de crédito:

El Club tiene concedidas pólizas de crédito registradas en el balance a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio 2013 con los límites siguientes:

	Miles de euros	
	Límite	Importe no Dispuesto
30 de junio de 2014	40.000	20.042
30 de junio de 2013	40.000	23.013

Las pólizas de crédito tienen vencimiento en junio de 2015 y están referenciadas al Euribor más un diferencial de mercado.

En virtud de una de las pólizas suscritas y en garantía de las obligaciones del Club derivadas del contrato de crédito, los Derechos de Crédito que deriven del contrato de patrocinio suscrito entre el Club y Nike European Operations Netherlands B.V. quedan pignorados.

Intereses pendientes de pago

El importe registrado a cierre del presente ejercicio corresponde, básicamente, a los intereses devengados por importe de 805 miles de euros (1.163 miles de euros en el ejercicio anterior) de la financiación sindicada del Club, los cuales se encontraban pendientes de pago a cierre del presente ejercicio.

Derivados:

El Club ha contratado varios derivados de tipos de interés para cubrir parcialmente los riesgos derivados del efecto que las fluctuaciones en el Euribor pudieran tener en los gastos financieros asociados con el crédito sindicado.

Los derivados sobre tipo de interés contratados por el Club y vigentes a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013, que no se han considerado como coberturas contables, corresponden a nueve contratos de *swap* de tipo de interés de tipología variable a fija cuyo vencimiento es el 29 de julio de 2015. El importe total contratado asciende a 72.167 miles de euros siendo el importe actual contratado de 6.354 miles de euros, y la valoración a 30 de junio de 2014 negativa por importe de 110 miles de euros (239 miles de euros negativos a 30 de junio de 2013).

13.3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de las cuentas incluidas en el epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2014	30/06/2013
Proveedores	54.650	78.243
Acreedores varios	5.110	10.072
Acreedores, empresas vinculadas (Nota 18.2)	2.151	1.170
Deudas con entidades deportivas	37.704	37.982
Personal deportivo	51.495	48.366
Personal no Deportivo	4.231	3.142
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 14.1)	53.531	56.174
Total	208.872	235.149

Deudas con entidades deportivas:

El detalle de las deudas con entidades deportivas, las cuales se han generado principalmente por la adquisición de derechos federativos de jugadores, es el siguiente:

30 de junio de 2014:

	Miles de euros			
	Corto plazo		Largo plazo (Nota 13.1)	
	Coste nominal	Coste amortizado	Coste nominal	Coste amortizado
Clubs de fútbol:				
As Roma (Bojan)	500	500	-	-
Udinese Calcio S.p.A. (Alexis Sánchez)	2.500	2.500	-	-
The Arsenal FC PLC. (Cesc Fabregas i Alex Song)	9.793	9.780	-	-
Sevilla Club de Fútbol, SAD (Ivan Rakitic)	10.800	10.574	7.200	7.141
Borussia Dortmund (Ter Stegen)	12.000	12.000	-	-
	2.200	2.200	-	-
Total clubs de fútbol	37.793	37.554	7.200	7.141
Otras entidades deportivas:				
Otros	150	150	-	-
Total otras entidades deportivas	150	150	-	-
Total deudas con entidades deportivas	37.943	37.704	7.200	7.141

30 de junio de 2013:

	Miles de euros			
	Corto plazo		Largo plazo	
	Coste nominal	Coste amortizado	Coste nominal (Nota 13.1)	Coste amortizado
Clubs de fútbol:				
As Roma (Bojan)	13.000	12.681	-	-
Valencia C.F., SAD (Jordi Alba)	2.000	1.994	-	-
Udinese Calcio S.p.A.(Alexis Sánchez)	13.500	13.500	2.500	2.500
The Arsenal FC PLC. (C. Fabregas y Alex Song)	9.585	9.257	5.793	5.684
Total clubs de fútbol	38.085	37.432	8.293	8.184
Otras entidades deportivas:				
Otros	550	550	-	-
Total otras entidades deportivas	550	550	-	-
Total deudas con entidades deportivas	38.635	37.982	9.293	8.184

Personal:

A principios del mes de julio de 2014 se ha efectuado el pago de las remuneraciones pendientes de pago del personal deportivo, por importe de 43.785 miles de euros.

El detalle de los saldos a corto y largo plazo con el personal deportivo es el siguiente:

	Miles de euros			
	30/06/2014		30/06/2013	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Largo plazo				
Jugadores del primer equipo	-	6.694	-	1.850
Jugadores de otras secciones	-	1.256	-	858
Resto de personal deportivo	-	84	-	-
Total largo plazo	-	8.034	-	2.708
Corto plazo				
Jugadores del primer equipo	12	46.231	6	44.104
Jugadores de otras secciones	33	4.961	34	3.495
Resto de personal deportivo	16	303	-	767
Total corto plazo	61	51.495	40	48.366
Total	61	59.529	40	51.074

13.4. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la ley 15/2010, de 5 de julio:

	Miles de euros			
	30/06/14		30/06/13	
	Importe	%	Importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	108.829	61%	105.141	70%
Resto de pagos	68.819	39%	46.124	30%
Total pagos del ejercicio	177.648	100%	151.265	100%
PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días) - entre el 1 de julio y el 31 de diciembre	-	-	127	-
PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días) - entre el 1 de enero y el 30 de junio	-	-	109	-
PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días) - entre el 1 de julio y el 30 de junio	86	-	-	-
PMPE (días) de pagos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre	-	-	52	-
PMPE (días) de pagos entre el 1 de enero y el 30 de junio	-	-	49	-
PMPE (días) de pagos entre el 1 de julio y el 30 de junio	26	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	8.146	-	5.689	-

PMP (Plazo Medio Ponderado); PMPE (Plazo Medio Ponderado Excedido)

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas “Proveedores” del pasivo corriente del balance.

El epígrafe “Acreedores varios” no incluye deudas con suministradores de bienes y servicios ni facturas con terceros por lo que no se ha tenido en cuenta para el cálculo del saldo pendiente de pago con aplazamiento superior al plazo legal.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, y la Ley 11/2013, de 27 de julio, es de 85 días entre la fecha de la entrada en vigor de la Ley hasta el 31 de diciembre de 2011, de 75 días hasta el 31 de diciembre de 2012, de 60 días hasta el 31 de julio de 2013, y de 30 días a partir del 1 de agosto de 2013, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

Los saldos con Entidades Deportivas y con Proveedores de inmovilizado se liquidan según el acuerdo entre las partes, pudiendo superar el plazo de 75 días.

14. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

14.1. Saldos corrientes con Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con Administraciones Públicas a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013 es la siguiente:

Saldos deudores:

	Miles de euros	
	30/06/2014	30/06/2013
Hacienda Pública deudora por IVA	-	211
Total	-	211

Saldos acreedores:

	Miles de euros	
	30/06/2014	30/06/2013
Hacienda Pública acreedora por IRPF corriente	47.278	53.101
Hacienda pública acreedora por IVA corriente	182	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores	800	803
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	2.796	2.270
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	2.475	-
Total	53.531	56.174

14.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible prevista de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

30 de junio de 2014:

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			54.812
Diferencias permanentes:			
Multas, sanciones, donativos y liberalidades	10.191	-	10.191
Otros	1.906	-	1.906
Diferencias temporales:			
Con origen en el presente ejercicio -			
Provisión de riesgos y gastos	7.741	(8.923)	(1.182)
Deterioro del inmovilizado intangible	2.388	(12.812)	(10.424)
Indemnizaciones final de carrera	5.402	(40)	5.362
Amortización fiscalmente no deducible	18.699	-	18.699
Compensación de bases imponibles negativas	-	(19.844)	(19.844)
Base imponible fiscal	46.327	(41.619)	59.520

30 de junio de 2013:

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			43.539
Diferencias permanentes:			
Multas, sanciones, donativos y liberalidades	3.122	-	3.122
Otros	507	-	507
Diferencias temporales:			
Con origen en el presente ejercicio -			
Provisión de riesgos y gastos	7.389	(4.009)	3.380
Deterioro de inmovilizado intangible	9.662	(4.345)	5.317
Indemnizaciones final de carrera	1.212	(2.844)	(1.632)
Compensación de bases imponibles negativas	-	(13.558)	(13.558)
Base imponible fiscal	21.892	(24.756)	40.675

14.3. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto es el siguiente:

30 de junio de 2014:

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido: Con origen en el ejercicio- Subvenciones (Nota 11.2)	52	-	52
Total impuesto reconocido directamente en el patrimonio del ejercicio	52	-	52

30 de junio de 2013:

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido: Con origen en el ejercicio- Subvenciones (Nota 11.2)	31	-	31
Total impuesto reconocido directamente en el patrimonio del ejercicio	31	-	31

14.4. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2014	30/06/2013
Resultado contable antes de impuestos	54.812	43.539
Diferencias permanentes	12.097	3.629
Total Base	66.909	47.168
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota	(16.727)	(11.792)
Deducciones	3.483	741
Regularización de deducciones activadas	(450)	-
Total gasto / (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	13.694	11.051

14.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2014	30/06/2013
Impuesto corriente		
Por operaciones continuadas	16.359	4.318
Impuesto diferido		
Por operaciones continuadas	(3.115)	6.733
Por deducciones no recuperables	450	-
Total gasto por impuesto	13.694	11.051

14.6. Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados y no registrados

El detalle de los saldos de estas cuentas a cierre del ejercicio 2013/14 y del ejercicio 2012/13 es el siguiente:

30 de junio de 2014:

Ejercicio	Descripción	Miles de euros			
		Activos por impuesto diferido		Pasivos por impuestos diferido	
		Importe	Efecto impositivo	Importe	Efecto impositivo
09/10	Créditos por pérdidas a compensar	41.999	10.500	-	-
	Subvenciones	-	-	2.976	744
	Diferencias temporarias	39.952	9.988	-	-
	Total	81.951	20.488	2.976	744

30 de junio de 2013:

Ejercicio	Descripción	Miles de euros			
		Activos por impuesto diferido		Pasivos por impuestos diferido	
		Importe	Efecto impositivo	Importe	Efecto impositivo
03/04 y 09/10 03/04 a 11/12	Créditos por pérdidas a compensar	61.843	15.460	-	-
	Deducciones pendientes de aplicar	-	2.381	-	-
	Subvenciones	-	-	3.781	945
	Diferencias temporarias	27.497	6.874	-	-
	Total	89.340	24.715	3.781	945

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar la Junta Directiva del Club que, de acuerdo con la mejor estimación sobre los resultados futuros del Club, que incluye determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que estos activos sean recuperados.

A 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013, el vencimiento de las bases imponibles negativas registradas y no registradas en el balance adjunto es el siguiente:

30 de junio de 2014:

Ejercicio	Miles de euros			Vencimiento
	Pendiente de compensar	Crédito fiscal activado	Crédito fiscal no activado	
2009/2010	62.573	10.500	5.144	2028
2010/2011	4.667	-	1.166	2029
Total	67.240	10.500	6.310	

30 de junio de 2013:

Ejercicio	Miles de euros			Vencimiento
	Pendiente de compensar	Crédito fiscal activado	Crédito fiscal no activado	
2003/2004	29.288	7.322	-	2022
2009/2010	43.810	8.139	2.815	2028
2010/2011	4.664	-	1.166	2029
Total	77.762	15.461	3.981	

En la liquidación provisional del ejercicio 2013/14 se han compensado bases imponibles negativas hasta el límite del 25% de la base imponible previa agregada, es decir, por el importe de 19.844 miles de euros. El límite del 25% se introdujo con el Real decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo, de medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción de déficit público, y resulta de aplicación para los periodos que se inicien durante los años 2012 y 2013.

Adicionalmente, fruto de la finalización de las inspecciones de ejercicios anteriores, durante el ejercicio se han dado de baja del resumen anterior bases imponibles negativas de ejercicios anteriores que no habían sido registradas en las cuentas anuales por importe de 35.327 miles de euros (8.831 miles de euros de cuota) como consecuencia de la finalización de las actas de los ejercicios 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008. Una parte de estas actas se han firmado con disconformidad. Durante el ejercicio 2013/14 han sido rectificadas dichas bases por la Administración Tributaria por importe de 9.056 miles de euros.

En consecuencia, a 30 de junio de 2014 quedan 67.240 miles de euros de bases imponibles negativas pendientes de compensar que podrán ser compensadas a lo largo de los 18 años inmediatos y sucesivos al de su generación según lo dispuesto en el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley de Impuesto de sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 marzo, en su redacción del real Decreto Ley 9/2011, de 19 de agosto, de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del sistema nacional de salud, de contribución a la consolidación fiscal y de evaluación del importe máximo de los avales del Estado para 2011. En particular, de conformidad con la Disposición transitoria treintaicincoava, el plazo de dieciocho años para la compensación de bases imponibles negativas establecidas en el artículo 25 mencionado anteriormente será también de aplicación a las bases negativas que se encuentren pendientes de compensar al inicio del primer periodo impositivo que hubiese empezado a partir del 1 de enero de 2012.

Para los periodos impositivos iniciados a partir del ejercicio 2012, los gastos financieros netos serán deducibles con un límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 12/2012. Los gastos financieros netos que no hayan sido objeto de deducción podrán deducirse en un plazo máximo de 18 años, siempre que el total aplicado no exceda el mismo límite. En todo caso, serán deducibles gastos financieros netos del periodo impositivo por un importe mínimo de un millón de euros.

Para los periodos impositivos iniciados a partir de los ejercicios 2013 y 2014, la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias serán deducibles con un límite del 70% de aquella que hubiera sido fiscalmente deducible de no aplicarse dicho porcentaje, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 16/2012. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en esta Ley se deducirá en forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Así mismo, el vencimiento de las deducciones pendientes de aplicar a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013 es el siguiente:

Ejercicio	Miles de euros				Vencimiento
	30/06/2014		30/06/2013		
	Deducciones activadas	Deducciones no activadas	Deducciones activadas	Deducciones no activadas	
2010/2011	-	-	1.187	-	2021
2011/2012	-	-	1.193	-	2022
2012/2013	-	-	-	120	2023
Total	-	-	2.380	120	

14.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones de inspección

Con fecha 5 de julio de 2010, el Club recibió notificación por parte de la Agencia Tributaria del inicio de actuaciones de comprobación e inspección relativas a los siguientes impuestos y periodos:

- Impuestos sobre sociedades de los ejercicios 2005/06, 2006/07 y 2007/08
- IVA, retenciones sobre rendimientos del trabajo y profesionales, retenciones sobre el capital mobiliario y retenciones sobre la renta de no residentes del período comprendido entre julio 2006 y diciembre 2008.

Durante el ejercicio 2012/13, la Administración Pública ha concluido las actuaciones de inspección. En este sentido, se ha dictado sentencia contra el Club por importe de 3.546 miles de euros, de los cuales ya han sido liquidados 3.323 miles de euros en el ejercicio 2012/13 y 223 miles de euros en el ejercicio 2013/14. La sentencia no ha supuesto ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio acabado el 30 de junio de 2013 dado que ya había sido registrada una provisión por estos conceptos en ejercicios anteriores.

Con fecha 17 de diciembre de 2013, el Club recibió notificación por parte de la Agencia Tributaria del inicio de actuaciones de comprobación e inspección relativas a los siguientes impuesto y periodos:

- Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012
- Impuesto sobre el Valor Añadido del periodo comprendido entre diciembre de 2009 y junio de 2012

Las actuaciones inspectoras tienen carácter parcial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley General Tributaria y el artículo 178 del Reglamento General de las Actuaciones Tributarias, limitándose a la comprobación de las contingencias y ajustes procedentes derivados de actuaciones inspectoras anteriores que finalizaron con la incoación de actas el 21 de septiembre de 2012, así como la comprobación de las operaciones realizadas con determinadas empresas.

La Junta Directiva del Club, conjuntamente con sus asesores fiscales, considera que la provisión registrada el 30 de junio de 2014 es suficiente para hacer frente a los pasivos que se puedan derivar de las actuaciones inspectoras actuales (ver Nota 12.1)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya vencido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del presente ejercicio, el Club tiene abiertos a inspección los siguientes impuestos y períodos:

- a) Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2008/09 a 2013/14.
- b) Impuesto sobre el Valor Añadido del periodo comprendido entre diciembre de 2009 y junio de 2014.
- c) Retenciones sobre rendimientos de trabajo y profesionales, retenciones sobre el capital mobiliario y retenciones sobre la renta de no residentes del periodo comprendido entre julio de 2011 y junio de 2014.
- d) Impuesto sobre Actividades Económicas e Impuesto sobre Bienes Inmuebles del periodo comprendido entre enero de 2011 y junio de 2014.

La Junta Directiva del Club considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los citados impuestos, así que, en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente para el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en el caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales adjuntas.

15. PERIODIFICACIONES

El detalle de los epígrafes de “Periodificaciones a largo plazo” y “Periodificaciones a corto plazo” a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013 es el siguiente:

	Miles de euros					
	30/06/2014			30/06/2013		
	Activo		Pasivo	Activo		Pasivo
	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo
Contratos plurianuales	-	98.749	-	-	81.170	13.000
Abonos y carnets de socios	-	9.239	-	-	9.695	-
Otras periodificaciones	731	2.700	485	547	12.574	-
	731	110.688	485	547	103.439	13.000

Contratos plurianuales:

El Club ha otorgado varios contratos de exclusiva hasta la temporada 2017/2018, que se estima que supondrán unos ingresos futuros para el Club de aproximadamente 667.288 miles de euros a 30 de junio de 2014 (748.346 miles de euros a 30 de junio de 2013). Los ingresos devengados en el ejercicio correspondientes a estos contratos se incluyen en el capítulo de “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los importes cobrados y no devengados se registran dentro de las partidas del pasivo del balance adjunto “Periodificaciones” a largo o corto plazo dependiendo del plazo estimado de reversión.

El reconocimiento como ingreso de estos contratos se efectuará en las próximas temporadas según la estimación siguiente.

	Miles de euros	
	30/06/2014	30/06/2013
2013/2014	-	-
2014/2015	282.967	277.000
2015/2016	149.055	249.091
2016/2017	110.202	107.278
2017/2018 y siguientes	125.064	114.977
	667.288	748.346

La comercialización de los servicios de los que es titular el Club ha continuado siendo progresivamente instrumentada, en línea con años anteriores, en base a contratos específicos de duración plurianual. A continuación se detallan los bienes o derechos sujetos a comercialización más significativos y el periodo por el que los contratos se han formalizado.

a) Patrocinio de material deportivo

Contrato de 25 de octubre de 2006 con Nike European Operations Netherlands, BV, a través del cual el Club nombra a NIKE patrocinador exclusivo y suministrador de los productos orientados a la práctica deportiva. Asimismo, el Club nombra a NIKE como licenciataria exclusiva y no exclusiva para vender productos de patrocinio que incorporan derechos de propiedad. El contrato entró en vigor el 1 de julio de 2008 y tiene una duración inicial de cinco años, si bien se establece, recíprocamente entre el Club y Nike Europe BV, una posible prórroga de cinco años adicionales que fue aprobada por la Asamblea General de Socios de 29 de agosto de 2007. Con fecha 1 de enero de 2011 el Club y Nike formalizaron una adenda al acuerdo de patrocinio por medio del cual se prorroga la duración del contrato hasta el 30 de junio de 2018. El importe mínimo garantizado por temporada asciende a 30 millones de euros. Considerando el devengo y el calendario de facturación acordado en este contrato, el Club ha registrado en el epígrafe de “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo corriente del balance adjunto por un importe de 16.476 miles de euros a 30 de junio de 2014 (16.058 miles de euros a 30 de junio de 2013).

b) Retransmisiones televisivas

Con fecha 9 de junio de 2010, el Futbol Club Barcelona firmó un nuevo contrato para las temporadas 2010/11 a 2013/14 con Mediaproducción, S.L., que ya venía explotando las retransmisiones televisivas de ámbito nacional desde la temporada 2008/09 según lo establecido en el anterior contrato de 5 de mayo de 2006. El nuevo contrato mejora las contraprestaciones económicas del anterior y amplía una temporada el periodo de relación contractual, así como también engloba otros servicios audiovisuales antes estructurados en contratos diferentes, como son la publicidad estática, los servicios técnicos, la comercialización internacional de Barça TV, la explotación de partidos mediante la web y la comunicación pública de partidos de Gol TV a través de Barça TV.

Siguiendo el calendario de facturación acordado en este contrato, el Club no ha registrado ningún importe en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance adjunto (45.500 miles de euros a 30 de junio de 2013).

Por otro lado, en concepto de prima de contrato o prima de firma, a fondo perdido y no recuperable, Mediaproducción, S.L. hizo efectivo al Club en el momento de la firma del contrato de 5 de mayo de 2006 un importe de 20 millones de euros más su IVA correspondiente que el Club registró como "Periodificaciones a largo plazo" del pasivo no corriente del balance adjunto y ha ido traspasando a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la duración inicial del contrato, siendo, por lo tanto, el ingreso registrado en el presente ejercicio, así como en el anterior, de 3 millones de euros. A 30 de junio de 2014, los epígrafes "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance adjunto no recogen ningún importe (3 millones de euros a 30 de junio de 2013) correspondientes a los importes de la mencionada prima de contrato pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con fecha 3 de octubre de 2011, el Futbol Club Barcelona y Mediaproducción, S.L. han formalizado un contrato de cesión de audiovisuales y radiofónicos correspondientes a la temporada 2014/15, el objeto del cual son, básicamente, los mismos servicios audiovisuales y radiofónicos establecidos en el contrato de fecha 9 de junio de 2010. Tal y como se establece en el calendario de pagos acordado en el mencionado contrato durante el ejercicio 2011/12, el Club cobró 13.000 miles de euros, y durante el ejercicio 2013/14 ha cobrado 41.275 miles de euros. Ambas cifras se encuentran registradas en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance adjunto.

Con fecha 9 de junio de 2010 el Club y Mediaproducción S.L. acordaron, para la temporada 2009/10, una remuneración en concepto de complemento de 13.000 miles de euros que fueron registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009/2010. La cuenta a cobrar registrada a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013, asociada a la remuneración y por el mismo importe que esta, se deterioró en el ejercicio 2009/10 en 3.250 miles de euros (ver Nota 12.1), como consecuencia del inicio de un procedimiento concursal por parte de Mediaproducción, S.L. Con fecha 15 de julio de 2011, y una vez resueltos los diferentes incidentes concursales interpuestos, el Juzgado Mercantil nº7 de Barcelona, en el que se tramita este procedimiento concursal, ha emitido un decreto por el que se declara aprobada judicialmente la Propuesta Anticipada del Convenio presentada por Mediapro, que establece, entre otras, la inexistencia de quita en los créditos sujetos al procedimiento concursal, así como una carencia en el pago de los 35 meses y que había sido evaluada como positiva por los administradores concursales, si bien estos habían incluido en su evaluación una serie de reservas. Durante el mes de diciembre de 2011, Mediaproducción, S.L. ha recuperado la gestión de la compañía al haberse finalizado la intervención concursal.

El Club está ingresando en cuantía y plazo las cantidades mensuales establecidas en el contrato de fecha 9 de junio de 2010.

c) Patrocinador oficial

El 13 de diciembre de 2010 el Club formalizó dos contratos con Qatar Sports Investments (QSI), mediante los cuales el Club cede a QSI, entre otros, el derecho de patrocinio y explotación a nivel mundial de la camiseta para todos los equipos de fútbol, excluyendo la sección de fútbol sala.

El contrato supone unos ingresos para el Club de 151.000 miles de euros durante su período de vigencia, de los cuales 30,4 millones de euros han sido registrados como ingresos durante la presente temporada. El contrato tiene vigencia hasta el 30 de junio de 2016.

De acuerdo con el calendario de facturación establecido en este contrato, al 30 de junio de 2014 el importe registrado en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance adjunto asciende a 16.000 miles de euros (15.250 miles de euros a 30 de junio de 2013).

Abonos y carnets de socios:

El saldo registrado en este capítulo a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013 corresponde, básicamente, a la parte diferida de los carnets de socios de los años naturales 2014 y 2013, respectivamente.

16. MONEDA EXTRANJERA

El Club no realiza transacciones significativas en moneda extranjera. Asimismo, no tiene registrados saldos en moneda extranjera en el balance adjunto a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013 de importe significativo.

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Miles de euros	
	30/06/2014	30/06/2013
Ingresos por competiciones:		
Fútbol	64.244	65.527
Baloncesto	1.183	1.621
Balonmano	76	70
Hockey	10	3
Otras secciones	114	190
Ingresos por socios	19.186	19.644
Ingresos por abonados	32.058	30.532
Ingresos por retransmisiones y derechos televisivos	160.876	161.669
Ingresos por comercialización y publicidad (*)	160.162	166.474
Total	437.909	445.730

(*) Incluye los ingresos de comercialización por la participación en la Champions League.

En el capítulo "Ingresos por retransmisiones y derechos televisivos" a 30 de junio de 2014, se incluye un importe negativo de 9.567 miles de euros (7.926 miles de euros en el ejercicio anterior) correspondientes al compromiso asumido por el Club en virtud del acuerdo de las ayudas a los equipos descendidos a Segunda División A del Campeonato Nacional de Liga, tal y como se establece en el acuerdo formalizado entre diferentes clubs el 16 de noviembre de 2010. A 30 de junio de 2014, están pendientes de pago 1.837 miles de euros a corto plazo (1.303 miles de euros a 30 de junio de 2013).

La práctica totalidad del importe neto de la cifra de negocios se ha realizado en Catalunya.

17.2. Otros ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación es:

	Miles de euros	
	30/06/2014	30/06/2013
Visitas al estadio y otras explotaciones	39.409	33.972
Otros	6.919	2.638
Subvenciones a la explotación	402	248
Total	46.730	36.858

17.3. Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" del ejercicio terminado a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013 presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	30/06/2014	30/06/2013
Sueldos y salarios personal deportivo:		
Sueldos y salarios fijos	156.804	152.456
Variable	47.522	49.638
Remuneraciones por derechos de imagen	-	57
Indemnizaciones	7.491	812
Otros	753	715
Sueldos y salarios personal no deportivo:		
Sueldos y salarios	24.821	23.611
Indemnizaciones	1.128	1.942
Otros	73	78
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo del Club	7.858	7.274
Aportaciones al fondo de pensiones externo	940	805
Otros gastos sociales	362	429
Total	247.752	237.817

17.4. Servicios exteriores

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye los importes incurridos por el Club en concepto de derechos de imagen de jugadores y técnicos que forman las plantillas deportivas del Club, por importe de 26.513 miles de euros en el presente ejercicio y de 26.192 miles de euros en la temporada 2012/13.

Durante el presente ejercicio, el gasto por derechos de imagen correspondiente al primer equipo de fútbol es de 23.964 miles de euros (23.116 miles de euros durante la temporada anterior).

El detalle de estos gastos en el ejercicio 2013/14 y 2012/13 es el siguiente:

	2013/14		2012/13	
	Plazo medio de contratos	Miles de euros	Plazo medio de contratos	Miles de euros
Fútbol	3,78 años	24.292	3,63 años	23.912
Baloncesto	3,18 años	1.847	2,82 años	1.909
Balonmano y otros	3,56 años	374	3,60 años	371
		26.513		26.192

En referencia a los jugadores con cesión de imagen a Sociedades de Gestión de Imagen, el Club abona por este concepto a las mismas un importe máximo del 15% de la totalidad de retribuciones del jugador.

Durante el presente ejercicio el Club ha realizado pagos por importe de 11.107 miles de euros a los agentes de jugadores (12.208 miles de euros en el ejercicio 2012/13). Este importe incluye, en su caso, el pago de impuestos que sean de aplicación.

18. OPERACIONES CON SALDOS Y PARTES VINCULADAS

18.1. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante las temporadas 2013/14 y 2012/13 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros			
	2013/14		2012/13	
	Aportaciones prestadas	Servicios prestados	Aportaciones prestadas	Servicios prestados
Fundación Futbol Club Barcelona	2.872	488	2.802	543
Total	2.872	488	2.802	543

18.2. Saldos con partes vinculadas

El importe de los saldos en balance con partes vinculadas es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	30/06/2014	30/06/2013
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
FC Barcelona HK Limited (Nota 10.2)	416	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar:		
Fundación Futbol Club Barcelona (Nota 13.3)	(2.151)	(1.570)
Total	(1.735)	(1.570)

18.3. Retribuciones a la Junta Directiva y al Comité de Dirección

Tal y como establecen los Estatutos del Club, los miembros de la Junta Directiva no han recibido ni devengado ningún tipo de retribución, ni anticipos o créditos por parte del Club durante los ejercicios 2013/14 y 2012/13.

Asimismo, las remuneraciones recibidas por el Comité de Dirección del Club, las cuales se incluyen dentro del capítulo de sueldos, las retribuciones variables estimadas a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013, han sido las siguientes:

30 de junio de 2014:

	Miles de euros		
	Sueldos	Planes de Pensiones	Indemnizaciones por cese
Comité de Dirección	4.195	96	553

30 de junio de 2013:

	Miles de euros		
	Sueldos	Planes de Pensiones	Indemnizaciones por cese
Comité de Dirección	3.020	72	-

A 30 de junio de 2014 y de 2013 los miembros del Comité de Dirección del Club no han recibido ningún anticipo o crédito por parte del Club.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante el presente ejercicio y al anterior, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2013/14	2012/13
Comité de Dirección	11	11
Personal deportivo profesional	447	443
Personal de servicios administrativos	316	296
Otros (instalaciones, servicios médicos y otros)	17	18
Total	791	769

Asimismo, la distribución por sexos al final del ejercicio y el ejercicio anterior, detallada por categorías, es la siguiente:

30 de junio de 2014:

Categorías	30/06/2014		
	Hombres	Mujeres	Total
Comité de Dirección	11	-	11
Personal deportivo profesional	459	30	489
Personal de servicios administrativos	155	153	308
Otros (instalaciones, servicios médicos y otros)	11	6	17
Total	636	189	825

30 de junio de 2013:

Categorías	30/06/2013		
	Hombres	Mujeres	Total
Comité de Dirección	11	-	11
Personal deportivo profesional	432	30	462
Personal de servicios administrativos	149	149	298
Otros (instalaciones, servicios médicos y otros)	12	5	17
Total	604	184	788

La Junta Directiva del Club a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013 estaba constituida por 17 hombres y 1 mujer.

19.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor del Club, Deloitte, S.L., a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013 han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Auditoría de cuentas		Otros servicios de verificación	
	30-06-14	30-06-13	30-06-14	30-06-13
Deloitte, S.L.	114	117	33	32
Total	114	117	33	32

Adicionalmente, han sido prestados otros servicios durante el ejercicio anual acabado el 30 de junio de 2014 por importe de 46 miles de euros.

20. BALANCE POR SECCIONES DEPORTIVAS

En la información complementaria del balance por secciones deportivas, el Club ha aplicado los criterios siguientes de reparto entre las diferentes secciones:

- Los activos y pasivos imputables directamente por su naturaleza a cada actividad deportiva se han imputado a la sección correspondiente.
- Aquellos activos y pasivos no imputables directamente a una actividad deportiva se han imputado a "Otras actividades del Club".

El balance por secciones deportivas correspondiente a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013 se muestra en el Anexo I, que forma parte integrante de esta nota.

21. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA POR SECCIONES DEPORTIVAS

En la información complementaria de la cuenta de pérdidas y ganancias analítica por secciones deportivas, el Club ha aplicado los siguientes criterios de reparto entre las diferentes secciones:

- Los ingresos y gastos imputables, por su naturaleza, a cada actividad deportiva se han imputado de forma directa a la sección correspondiente.

La cuenta de pérdidas y ganancias analítica para secciones deportivas correspondiente a los ejercicios 2013/14 y 2012/13 se muestra en el Anexo II, que forma parte integrante de esta nota.

22. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

En el Anexo III se muestran los presupuestos de la temporada 2013/14 i 2012/13 aprobados en las Asambleas Generales del 5 de octubre de 2013 y del 22 de septiembre de 2012, respectivamente, comparadas con las liquidaciones de los ejercicios finalizados a 30 de junio de 2014 y a 30 de junio de 2013. Las liquidaciones muestran la misma estructura y están preparadas según los mismos criterios que las cuentas de pérdidas y ganancias de las cuentas anuales.

23. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad a 30 de junio de 2014 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido transacciones o hechos que hayan supuesto un impacto relevante en la lectura de las mismas, con excepción de los citados en las Notas 2.5, 5 y 12.3.

Barcelona, 28 de julio de 2014



Sr. Josep Maria Bartomeu i Floreta
Presidente



Sr. Javier Faus i Santasusana
Vicepresidente - Área Económica



Sr. Antoni Freixa i Martín
Secretario



Sra. Susana Monje i Gutiérrez
Tesorera

ANEXO I

BALANCE POR SECCIONES A 30 DE JUNIO DE 2014

(Expresado en miles de euros)

	Primer Equipo	Fútbol base	Baloncesto	Balonmano	Hockey	Otras secciones	Otras actividades del Club	Total
ACTIVO NO CORRIENTE:								
Inmovilizado intangible	164.130	6.326	4.358	245	20	106	3.966	179.151
Inmovilizado material	-	-	-	-	-	-	135.090	135.090
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	5.856	5.856
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	-	-	-	-	426	426
Inversiones financieras a largo plazo	16.853	124	157	8	5	65	703	17.915
Activos por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	20.488	20.488
Total activo no corriente	180.983	6.450	4.515	253	25	171	166.529	358.926
ACTIVO CORRIENTE:								
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras deudas a cobrar	67.539	3.757	-	306	-	1.521	12.310	85.433
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	-	-	32	32
Periodificaciones a corto plazo	-	-	-	-	-	-	731	731
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	-	-	-	48.644	48.644
Total activo corriente	67.539	3.757	-	306	-	1.521	61.717	134.840
TOTAL ACTIVO	248.522	10.207	4.515	559	25	1.692	233.206	493.766
PATRIMONIO NETO:								
FONDOS PROPIOS	-	-	-	-	-	-	(50.709)	(50.709)
Fondo social	-	-	-	-	-	-	(11.730)	11.730
Reservas	-	-	-	-	-	-	2.139	(2.139)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(41.118)	(41.118)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	-	-	-	-	-	-	(2.831)	(2.831)
Total patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(53.540)	(53.540)
PASIVO NO CORRIENTE:								
Provisiones a largo plazo	-	-	-	-	-	-	(22.258)	(22.258)
Deudas a largo plazo	(13.835)	-	-	(629)	(317)	(395)	(22.797)	(37.973)
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	(744)	(744)
Periodificaciones a largo plazo	-	-	-	-	-	-	(485)	(485)
Total pasivo no corriente	(13.835)	-	-	(629)	(317)	(395)	(46.284)	(61.460)
PASIVO CORRIENTE:								
Provisiones a corto plazo	(410)	-	-	-	-	-	(6.850)	(7.260)
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas a corto plazo	-	-	-	-	-	-	(51.946)	(51.946)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(35.355)	(2.200)	(150)	-	-	-	(171.167)	(208.872)
Periodificaciones a corto plazo	-	-	-	-	-	-	(110.688)	(110.688)
Total pasivo corriente	(35.765)	(2.200)	(150)	-	-	-	(340.651)	(378.766)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	(49.600)	(2.200)	(150)	(629)	(317)	(395)	(440.475)	(493.766)

Este anexo forma parte integrante de la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales.

BALANCE POR SECCIONES A 30 DE JUNIO DE 2013

(Expresado en miles de euros)

	Primer Equipo	Fútbol base	Baloncesto	Balonmano	Hockey	Otras secciones	Otras actividades del Club	Total
ACTIVO NO CORRIENTE:								
Inmovilizado intangible	173.263	1.681	3.452	735	1	205	3.165	182.502
Inmovilizado material	-	-	-	-	-	-	130.916	130.916
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-	-	5.857	5.856
Inversiones financieras a largo plazo	421	45	208	13	-	237	12.472	13.396
Activos por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	24.715	24.715
Total activo no corriente	173.684	1.726	3.660	748	1	442	177.124	357.385
ACTIVO CORRIENTE:								
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras deudas a cobrar	36.395	245	-	-	-	-	37.078	73.718
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	-	-	611	611
Periodificaciones a corto plazo	-	-	-	-	-	-	547	547
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	-	-	-	70.924	70.924
Total activo corriente	36.395	245	-	-	-	-	109.160	145.800
TOTAL ACTIVO	210.079	1.971	3.660	748	1	442	286.284	503.185
PATRIMONIO NETO:								
FONDOS PROPIOS	-	-	-	-	-	-	(9.591)	(9.591)
Fondo social	-	-	-	-	-	-	20.758	20.758
Reservas	-	-	-	-	-	-	2.139	2.139
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	32.488	32.488
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	-	-	-	-	-	-	(2.836)	(2.836)
Total patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(12.427)	(12.427)
PASIVO NO CORRIENTE:								
Provisiones a largo plazo	-	-	-	-	-	-	(16.186)	(16.186)
Deudas a largo plazo	(10.141)	-	-	(425)	(256)	(70)	(52.332)	(63.224)
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	(945)	(945)
Periodificaciones a largo plazo	-	-	-	-	-	-	(13.000)	(13.000)
Total pasivo no corriente	(10.141)	-	-	(425)	(256)	(70)	(82.463)	(93.355)
PASIVO CORRIENTE:								
Provisiones a corto plazo	(4.940)	(1.225)	-	-	-	-	-	(6.165)
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas a corto plazo	-	-	-	-	-	-	(52.650)	(52.650)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(37.432)	-	(550)	-	-	-	(197.167)	(235.149)
Periodificaciones a corto plazo	-	-	-	-	-	-	(103.439)	(103.439)
Total pasivo corriente	(42.372)	(1.225)	(550)	-	-	-	(353.256)	(397.403)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	(52.513)	(1.225)	(550)	(425)	(256)	(70)	(448.146)	(503.185)

Este anexo forma parte integrante de la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales.

ANEXO II

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA POR SECCIONES DEPORTIVAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014

(Expresada en miles de euros)

	Primer Equipo	Fútbol Base	Baloncesto	Balonmano	Hockey	Fútbol Sala	Otras Secciones	Otras Actividades del Club	Total
OPERACIONES CONTINUADAS:									
Importe neto de la cifra de negocios-	407.689	1.231	3.804	1.195	200	534	454	22.802	437.909
Prestaciones de servicios	407.689	1.231	3.804	1.195	200	534	454	22.802	437.909
Aprovisionamientos-	(2.087)	(730)	(417)	(343)	(193)	(232)	(483)	(1.730)	(6.215)
Otros provisionamientos	(2.087)	(730)	(417)	(343)	(193)	(232)	(483)	(1.730)	(6.215)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros provisionamientos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de explotación-	10.837	1.845	229	101	1	31	191	33.494	46.730
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	10.837	1.845	226	101	1	2	191	33.125	46.328
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	-	1	3	-	-	29	-	369	402
Gastos de personal-	(174.581)	(12.959)	(18.250)	(5.565)	(2.195)	(4.283)	(838)	(29.081)	(247.752)
Sueldos y salarios del personal deportivo	(172.156)	(10.570)	(17.324)	(5.105)	(1.914)	(3.911)	(717)	(873)	(212.570)
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(1.562)	(988)	(373)	(92)	(68)	(77)	6	(22.868)	(26.022)
Cargas sociales	(863)	(1.401)	(553)	(368)	(213)	(295)	(127)	(5.340)	(9.160)
Otros gastos de explotación-	(72.771)	(7.940)	(6.888)	(2.010)	(562)	(1.165)	(638)	(28.976)	(120.950)
Servicios exteriores	(58.801)	(4.009)	(4.927)	(1.034)	(305)	(614)	(175)	(21.175)	(91.040)
Tributos	(2.600)	(249)	(5)	-	-	-	-	(178)	(3.032)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(604)	-	(3)	-	-	-	-	(41)	(648)
Desplazamientos	(2.560)	(1.721)	(1.143)	(627)	(137)	(372)	(251)	(14)	(6.825)
Gastos por adquisición de jugadores	-	(187)	(21)	(2)	-	-	(74)	-	(284)
Otros gastos de gestión corriente	(8.206)	(1.774)	(789)	(347)	(120)	(179)	(138)	(7.568)	(19.121)
Amortización del inmovilizado	(61.932)	(1.620)	(2.594)	(284)	(10)	(99)	(1)	(9.788)	(76.328)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros	167	39	-	-	-	-	-	-	206
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-	36.818	(1.021)	(44)	159	-	-	-	(1.440)	34.472
Deterioro y pérdidas	3.214	(2.300)	-	-	-	-	-	-	914
Resultados por enajenaciones y otros	33.604	1.279	(44)	159	-	-	-	(1.440)	33.558
Otros	728	395	(173)	-	-	-	-	(11.025)	(10.075)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	144.868	(20.759)	(24.333)	(6.747)	(2.759)	(5.214)	(1.315)	(25.744)	57.997
Ingresos financieros-	666	(1)	-	-	-	-	-	2.711	3.376
De valores negociables y otros instrumentos financieros	666	(1)	-	-	-	-	-	2.711	3.376
- A terceros	666	(1)	-	-	-	-	-	2.711	3.376
Gastos financieros-	(750)	-	-	-	-	-	-	(4.712)	(5.462)
Por deudas con terceros	(750)	-	-	-	-	-	-	(4.712)	(5.462)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	129	129
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	69	69
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1	(100)	(50)	(3)	-	(20)	-	(1.125)	(1.297)
Deterioros y pérdidas	1	(100)	(50)	(3)	-	(20)	-	(1.125)	(1.297)
RESULTADO FINANCIERO	(83)	(101)	(50)	(3)	-	(20)	-	(2.928)	(3.185)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	144.785	(20.860)	(24.383)	(6.750)	(2.759)	(5.234)	(1.315)	(28.672)	54.812
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	(13.694)	(13.694)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	144.785	(20.860)	(24.383)	(6.750)	(2.759)	(5.234)	(1.315)	(42.366)	41.118
RESULTADO DEL EJERCICIO	144.785	(20.860)	(24.383)	(6.750)	(2.759)	(5.234)	(1.315)	(42.366)	41.118

Este anexo forma parte integrante de la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA POR SECCIONES DEPORTIVAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2013

(Expresada en miles de euros)

	Primer Equipo	Fútbol Base	Baloncesto	Balonmano	Hockey	Fútbol Sala	Otras Secciones	Otras Actividades del Club	Total
OPERACIONES CONTINUADAS:									
Importe neto de la cifra de negocios-	400.275	867	5.534	1.294	176	556	524	36.504	445.730
Prestaciones de servicios	400.275	867	5.534	1.294	176	556	524	36.504	445.730
Aprovisionamientos-	(1.471)	(759)	(464)	(369)	(224)	(293)	(548)	(1.491)	(5.619)
Otros aprovisionamientos	(1.471)	(759)	(464)	(369)	(224)	(293)	(548)	(1.491)	(5.619)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de explotación-	4.115	686	241	92	-	9	244	31.471	36.858
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4.115	683	169	92	-	2	163	31.386	36.610
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	-	3	72	-	-	7	81	85	248
Gastos de personal-	(169.639)	(12.820)	(16.513)	(5.834)	(1.781)	(3.922)	(802)	(26.506)	(237.817)
Sueldos y salarios del personal deportivo	(165.872)	(10.501)	(15.648)	(5.364)	(1.325)	(3.538)	(682)	(748)	(203.678)
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(2.867)	(967)	(324)	(92)	(255)	(80)	(2)	(21.044)	(25.631)
Cargas sociales	(900)	(1.352)	(541)	(378)	(201)	(304)	(118)	(4.714)	(8.508)
Otros gastos de explotación-	(65.724)	(8.625)	(8.243)	(1.930)	(543)	(1.214)	(657)	(24.177)	(111.113)
Servicios exteriores	(54.832)	(4.858)	(5.276)	(1.052)	(237)	(619)	(193)	(17.811)	(84.878)
Tributos	(2.017)	(270)	(5)	-	-	-	-	(140)	(2.432)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(500)	(16)	(62)	(17)	-	-	-	(617)	(1.212)
Desplazamientos	(2.597)	(1.583)	(1.295)	(630)	(194)	(396)	(240)	(13)	(6.948)
Gastos por adquisición de jugadores	-	(695)	(67)	(19)	-	-	(103)	-	(884)
Otros gastos de gestión corriente	(5.778)	(1.203)	(1.538)	(212)	(112)	(199)	(121)	(5.596)	(14.759)
Amortización del inmovilizado	(56.417)	(2.720)	(1.399)	(319)	(11)	(89)	(1)	(9.540)	(70.496)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros	84	39	-	-	-	-	-	-	123
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-	(3.426)	(2.058)	-	227	-	-	-	(2.140)	(7.397)
Deterioro y pérdidas	(3.630)	(1.688)	-	-	-	-	-	(529)	(5.847)
Resultados por enajenaciones y otros	204	(370)	-	227	-	-	-	(1.611)	(1.550)
Otros	(192)	(1.225)	(82)	-	-	-	1	(813)	(2.311)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	107.605	(26.615)	(20.926)	(6.839)	(2.383)	(4.953)	(1.239)	3.308	47.958
Ingresos financieros-	704	10	-	-	-	-	-	1.174	1.888
De valores negociables y otros instrumentos financieros	704	10	-	-	-	-	-	1.174	1.888
- A terceros	704	10	-	-	-	-	-	1.174	1.888
Gastos financieros-	(1.569)	-	-	-	-	-	-	(4.653)	(6.222)
Por deudas con terceros	(1.569)	-	-	-	-	-	-	(4.653)	(6.222)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	96	96
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	(8)	(8)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	(100)	(50)	(3)	-	(20)	-	-	(173)
Deterioros y pérdidas	-	(100)	(50)	(3)	-	(20)	-	-	(173)
RESULTADO FINANCIERO	(865)	(90)	(50)	(3)	-	(20)	-	(3.391)	(4.419)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	106.740	(26.705)	(20.976)	(6.842)	(2.383)	(4.973)	(1.239)	(83)	43.539
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	(11.051)	(11.051)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	106.740	(26.705)	(20.976)	(6.842)	(2.383)	(4.973)	(1.239)	(11.134)	32.488
RESULTADO DEL EJERCICIO	106.740	(26.705)	(20.976)	(6.842)	(2.383)	(4.973)	(1.239)	(11.134)	32.488

ANEXO III

PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014

(Expresados en miles de euros)

	PPT 2013/14	REAL 2013/14
OPERACIONES CONTINUADAS:		
Importe neto de la cifra de negocios-	443.312	437.909
Prestaciones de servicios	443.312	437.909
Aprovisionamientos-	(6.349)	(6.215)
Otros provisionamientos	(6.349)	(6.215)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros provisionamientos	-	-
Otros ingresos de explotación-	39.452	46.730
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	39.379	46.328
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	73	402
Gastos de personal-	(255.342)	(247.752)
Sueldos y salarios del personal deportivo	(219.948)	(212.570)
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(25.728)	(26.022)
Cargas sociales	(9.666)	(9.160)
Otros gastos de explotación-	(119.112)	(120.950)
Servicios exteriores	(92.394)	(91.040)
Tributos	(2.507)	(3.032)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(1.200)	(648)
Desplazamientos	(7.811)	(6.825)
Gastos por adquisición de jugadores	(446)	(284)
Otros gastos de gestión corriente	(14.754)	(19.121)
Amortización del inmovilizado	(73.805)	(76.328)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros	123	206
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-	23.729	34.472
Deterioro y pérdidas	3.302	914
Resultados por enajenaciones y otros	20.427	33.558
Otros	(1.184)	(10.075)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	50.824	57.997
Ingresos financieros-	1.123	3.376
De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.123	3.376
- A terceros	1.123	3.376
Gastos financieros-	(4.176)	(5.462)
Por deudas con terceros	(4.176)	(5.462)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	(11)	129
Diferencias de cambio	-	69
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(173)	(1.297)
Deterioros y pérdidas	(173)	(1.297)
RESULTADO FINANCIERO	(3.237)	(3.185)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	47.584	54.812
Impuestos sobre beneficios	(11.896)	(13.694)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	35.688	41.118
RESULTADO DEL EJERCICIO	35.688	41.118

Este anexo forma parte integrante de la nota 22 de la memoria de las cuentas anuales.

PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2013

(Expresados en miles de euros)

	PPT 2012/13	REAL 2012/13
OPERACIONES CONTINUADAS:		
Importe neto de la cifra de negocios-	427.808	445.730
Prestaciones de servicios	427.808	445.730
Aprovisionamientos-	(5.885)	(5.619)
Otros aprovisionamientos	(5.885)	(5.619)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
Otros ingresos de explotación-	36.281	36.858
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	36.257	36.610
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	24	248
Gastos de personal-	(236.089)	(237.817)
Sueldos y salarios del personal deportivo	(201.778)	(203.678)
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(25.206)	(25.631)
Cargas sociales	(9.105)	(8.508)
Otros gastos de explotación-	(110.674)	(111.113)
Servicios exteriores	(82.619)	(84.878)
Tributos	(2.348)	(2.432)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(1.440)	(1.212)
Desplazamientos	(6.822)	(6.948)
Gastos por adquisición de jugadores	(979)	(884)
Otros gastos de gestión corriente	(16.466)	(14.759)
Amortización del inmovilizado	(70.727)	(70.496)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros	103	123
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-	3.002	(7.397)
Deterioro y pérdidas	4.345	(5.847)
Resultados por enajenaciones y otros	(1.343)	(1.550)
Otros	(1.100)	(2.311)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	42.719	47.958
Ingresos financieros-	1.072	1.888
De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.072	1.888
- A terceros	1.072	1.888
Gastos financieros-	(7.346)	(6.222)
Por deudas con terceros	(7.346)	(6.222)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	(466)	96
Diferencias de cambio	-	(8)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	(173)
Deterioros y pérdidas	-	(173)
RESULTADO FINANCIERO	(6.740)	(4.419)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	35.979	43.539
Impuestos sobre beneficios	(7.090)	(11.051)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	28.889	32.488
RESULTADO DEL EJERCICIO	28.889	32.488

Este anexo forma parte integrante de la nota 22 de la memoria de las cuentas anuales.

ANEXO IV

ANEXO CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS FORMATO LFP

(Expresadas en miles de euros)

	Ejercicio 2013/14
Importe neto de la cifra de negocios	437.909
Ingresos por competiciones	65.627
Ingresos por abonados y socios	51.244
Ingresos por retransmisión	160.876
Ingresos por comercialización	159.936
Ingresos por publicidad	226
Aprovisionamientos y variación de existencias	(6.215)
Otros ingresos	43.870
Gastos de personal no deportivo	(31.806)
Gastos plantilla deportiva	(253.715)
Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP	(194.914)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(121.066)
Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible en la LFP	-
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(775)
Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras de los mismos	(24.121)
Primas colectivas, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(40.157)
Otros	(8.795)
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(58.801)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(36.491)
Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(7.491)
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(2.601)
Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras de los mismos	(2.541)
Primas colectivas, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(7.365)
Otros	(2.312)
Otros Gastos de explotación	(83.181)
Servicios exteriores	(53.271)
Tributos	(3.032)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comerciales	(648)
Desplazamientos	(6.825)
Otros gastos de gestión corriente	(19.121)
Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(284)
Gastos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	-
Otros	-
Amortizaciones	(76.328)
Amortizaciones del inmovilizado material	(9.552)
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	(1.392)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(58.738)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	(6.646)
Otras amortizaciones	-
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	206
Exceso de provisiones	-
Deterioro y resultado por enajenaciones	37.332
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	46.698
Traspasos	40.077
Cesiones	2.860
Otros	3.761
Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores	(7.375)
Traspasos	(4.528)
Cesiones	-
Otros	(2.847)
Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	5
Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	(1.996)
Otros	(10.075)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	57.997
Ingresos financieros	3.684
Gastos financieros	(5.572)
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros	(1.297)
RESULTADO FINANCIERO	(3.185)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	54.812
Impuesto sobre beneficios	(13.694)
SUPERAVIT / (DÉFICIT)	41.118

FUTBOL CLUB BARCELONA

Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014

Las cuentas de la temporada 2013/14 que aquí se presentan se cierran con los ingresos más altos de la historia del Club y con unos beneficios de 54.812 miles de euros antes de impuestos y 41.118 miles de euros después de impuestos.

Son unos resultados muy satisfactorios, especialmente si tenemos en cuenta la coyuntura de crisis económica que nos rodea y otros condicionantes del ejercicio, como veremos más adelante.

Este es el tercer año consecutivo que se cierra con beneficios, y siempre dentro de la horquilla aprobada en el plan estratégico de que los mismos estén entre el 5% y el 10% de los ingresos.

Durante los últimos tres años el Club ha generado unos beneficios acumulados después de impuestos de 122.387 miles de euros, un objetivo único en la larga historia del Club, consiguiendo así pasar de una situación de fondos propios negativos a fondos propios positivos de 50.709 miles de euros. Generar beneficios no es un capricho. Sirven para reducir la elevada deuda que el Club arrastra a la vez que nos hace libres y menos dependientes de terceros, y así mismo para continuar con un plan muy agresivo de inversiones patrimoniales y hacer frente a la renovación de la plantilla del primer equipo.

Pese a ello, no podemos en ningún caso caer en la autosatisfacción. La inflación de costes en el mundo del fútbol profesional no se frena y competimos con equipos financieramente más potentes que nosotros por circunstancias suficientemente conocidas. Por tanto, debemos continuar como hasta ahora, trabajando por maximizar los ingresos, manteniendo la masa salarial deportiva dentro de los niveles recomendados por la UEFA y la ECA y a la vez mantener el máximo nivel competitivo en el primer equipo de fútbol y en todas las secciones profesionales.

Este es el primer año que entra en vigor el artículo 67 de nuestros Estatutos relativo al equilibrio patrimonial. En este sentido, lo cumplimos a la perfección, dado que cerramos con beneficios y el ratio de deuda (deuda neta/EBITDA) es inferior a 3, que es la ratio máximo previsto para la temporada 2013/14 a la disposición transitoria de los Estatutos.

Los puntos más importantes son:

- Los beneficios netos de 41.118 miles de euros suponen un 15% de aumento sobre el presupuesto y un 27% de aumento sobre el año pasado.
- Los ingresos se han cerrado en 529.916 miles de euros, un 4% por encima del presupuesto y un 8% por encima del ejercicio anterior, gracias especialmente a la plusvalía por la venta de Cesc Fàbregas, ya contabilizada en la temporada 2013/14. En cuanto a la parte menos positiva, el hecho de no llegar este año a la semifinal de la Champions ha supuesto unos menores ingresos en relación a los años anteriores. Igualmente, se ha ingresado menos en la Supercopa de España y la Copa del Rey. Las ventas de productos de *merchandising* también se han visto afectadas por la crisis del consumo en el estado español. En cambio, hemos firmado nuevos contratos de patrocinio internacional que nos hacen ser muy optimistas de cara al potencial de la marca Barça alrededor del mundo. En este sentido, en este ejercicio se ha abierto la oficina de Hong Kong, siendo muy satisfactorios los resultados obtenidos hasta hoy.
- En cuanto a los gastos, el más importante, como es natural, es el deportivo. En este sentido, hemos aumentado la masa salarial total (incluyendo todas las secciones y conceptos) en un 5% respecto del año anterior, que hubiese sido de un 10% de haber ganado la Liga de fútbol. Es decir, tal y como se ha comentado anteriormente, la presión de los costes continúa al alza y es responsabilidad nuestra mantenerla en niveles compatibles con la sostenibilidad del Club.
- Los gastos no deportivos recurrentes se mantienen constantes, siguiendo con la política de austeridad general del Club con independencia de que estas partidas no deportivas ponderen, lógicamente, menos que las deportivas. Las partidas que han sufrido incrementos significativos son los gastos legales y las provisiones por litigios (defensas del Club en casos como la sanción de la FIFA, la imputación por la presunta irregularidad fiscal en la adquisición del jugador Neymar, Can Rigalt, MCM), el inicio del proyecto *Espai Barça*, la mejora y el mantenimiento de las instalaciones y los servicios del Club, entre otros.
- Adicionalmente, durante el presente ejercicio el Club ha realizado un pago por autoliquidación complementaria por importe de 13.551 miles de euros considerando la nombrada cantidad como más coste de adquisición del jugador Neymar Jr., con el correspondiente impacto en el capítulo de amortizaciones.
- Asimismo, al final del ejercicio se han fichado a los jugadores Ter Stegen y Rakitic. Aunque son fichajes para la temporada 2014/15, los traspasos se han formalizado antes del 30 de junio del 2014, por lo que esta inversión y su deuda asociada se imputan a la temporada 2013/14.
- La deuda neta del Club a cierre del ejercicio es de 287.469 miles de euros (calculado como deuda bancaria más acreedores, menos deudores, más periodificaciones y otros menos tesorería), es decir, 44.104 miles de euros menos que el ejercicio pasado y 143.220 menos que cuando esta Junta Directiva inició su mandato.
- El Club tiene contratados instrumentos financieros derivados del tipo de interés para ajustar la fluctuación en los flujos de efectivo a desembolsar por el pago referenciado a tipo de interés variable (Euribor) de la financiación sindicada del Club. La Memoria de las Cuentas anuales detalla todos los derivados contratados por el Club.

- La solidez patrimonial del Club continúa incrementando como consecuencia de las inversiones realizadas en la mejora de nuestras instalaciones. Concretamente en la temporada 2013/14 hemos invertido 17.970 miles de euros, básicamente en la adquisición de la parcela de Sant Joan Despí, donde se encontrará el futuro Miniestadi, la remodelación del acceso 14, el nuevo pabellón de la Ciutat Esportiva, los nuevos vestuarios del primer equipo y el cambio de césped de los campos 5 y 6, y, en general, en construcciones, instalaciones, maquinaria y sistemas informáticos. En definitiva, hoy el Club es mucho más sólido patrimonialmente que hace cinco y diez años.

A nivel deportivo, se ha hecho asimismo un esfuerzo muy importante a nivel económico y financiero con las incorporaciones de los jugadores del primer equipo Ter Stegen y Rakitic y se han renovado todos los contratos que la secretaría técnica ha considerado adecuados. Es prioritario para la Junta Directiva el continuar invirtiendo en el primer equipo de fútbol como eje vertebrador de nuestro club. Más allá del primer equipo, se ha reforzado también el Barça B, con las incorporaciones de Halilovic y Denis Suárez, y las secciones, en las que destacan las incorporaciones de Papanikolaou, Lampe, Nacibar, Karabatic y Lazarov.

Para la próxima temporada, el Club prevé hacer una inversión en el primer equipo superior a la media de temporadas anteriores. Continuaremos con la política de prudencia y sostenibilidad, con el objetivo de dar beneficios, reducir la deuda y cumplir con el mencionado artículo 67 de los nuevos Estatutos.

Con posterioridad a 30 de junio de 2014, el Club ha adquirido los derechos federativos de tres jugadores por un importe total de 114,7 millones de euros, y ha formalizado la venta de derechos federativos de cuatro jugadores por importe de 34,7 millones de euros.

Igualmente, el Club ha negociado a fecha de hoy un aplazamiento del pago de tres cuotas del préstamo sindicado, por un importe total de 51,7 millones de euros, pasando a ser el primer pago el 29 de julio del 2015.

Para finalizar, y de cara a complementar la información básica que debe contener el informe de gestión, hacemos constar que, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014, no se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo, ni se han adquirido acciones propias, y hasta hoy no se han producido ni se prevén otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente a las cuentas anuales.

Barcelona, 28 de julio de 2014

Sr. Josep Maria Bartomeu i Floreta
Presidente

Sr. Javier Faus i Santasusana
Vicepresidente - Área Económica

Sr. Antoni Freixa i Martín
Secretario

Sra. Susana Monje i Gutiérrez
Tesorera

Formulación de las cuentas anuales a 28 de julio de 2014


En fecha 28 de julio de 2014, la Junta Directiva formula estas cuentas anuales a 30 de junio de 2014, que constan del Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria (páginas 1 a 55), los Anexos a la memoria I, II y III y el Anexo Cuenta de Pérdidas y Ganancias formato LFP, así como el Informe de Gestión.

En representación de la Junta Directiva firman todas y cada una de las hojas que forman estas cuentas anuales:

Barcelona, 28 de julio de 2014



Sr. Josep Maria Bartomeu i Floreta
Presidente



Sr. Javier Faus i Santasusana
Presidente Vicepresidente - Área Económica



Sr. Antoni Freixa i Martín
Secretario



Sra. Susana Monje i Gutiérrez
Tesorera